

Antonio Guzmán de León

**Guía informativa sobre funciones administrativas destinada a los
integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, de la
Aldea Xexuxcap, Nebaj, el Quiché**

Asesor: Lic. Edwin Armando Argueta Rivera



**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, noviembre de 2019

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administrador Educativa.

Guatemala, noviembre de 2019

Índice

	Pág.
Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	2
1.1.3 Desarrollo histórico	5
1.1.4 Situación económica	7
1.1.5 Vida política	8
1.1.6 Concepción filosófica	10
1.1.7 Competitividad	18
1.2 Análisis Institucional / Institución Avaladora	20
1.2.1 Identidad institucional	20
1.2.2 Desarrollo histórico	24
1.2.3 Los usuarios	28
1.2.4 Infraestructura	30
1.2.5 Proyección social	33
1.2.6 Finanzas	40
1.2.7 Política laboral	41
1.2.8 Administración	42
1.2.9 El ambiente institucional	44
1.3 Lista de carencia identificadas	47
1.4 Nexo/razón/conexión	48
1.5 Análisis Institucional / Institución Avalada	49
1.5.1 Identidad institucional	49
1.5.2 Desarrollo Histórico	49
1.5.3 Usuarios	51
1.5.4 Infraestructura	54
1.5.5 Proyección social	56
1.5.6 Finanzas	56
1.5.7 Política laboral	57
1.5.8 Administración	58
1.5.9 Ambiente institucional	60
1.5.10 Otros aspectos	60
1.6 Listado de carencias	62
1.7 Problematicación de carencias	63
1.7.1 Hipótesis – Acción de Problematicación de carencias	64
1.8 Priorización de Carencias	65
1.8.1 Propuesta de Intervención	66
1.8.2 Título del Proyecto	66
1.9 Análisis de Viabilidad y factibilidad	67
Capítulo II: Fundamentación teórica	70
2.1 Elementos Teóricos	70
2.2 Fundamentación Legal	76

Capítulo III: Plan de acción	82
3.1 Título	82
3.2 Problema	82
3.3 Hipótesis-acción	82
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	82
3.5 Unidad ejecutora	82
3.6 Justificación	82
3.7 Descripción de la intervención	83
3.8 Objetivos	84
3.9 Metas	84
3.10 Beneficiarios	84
3.11 Actividades	85
3.12 Cronograma	86
3.13 Técnicas metodológica	87
3.14 Recursos	87
3.15 Presupuesto	88
3.16 Responsable	88
3.17 Evaluación	88
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	89
4.1 Descripción de las actividades realizadas	89
4.2 Productos, logros y evidencia	90
4.3 Sistematización de experiencias	114
4.3.1 Los actores	116
4.3.2 Las acciones	116
4.3.3 Los resultados	116
4.3.4 Implicaciones	116
4.3.5 Lecciones aprendidas	116
Capítulo V: Evaluación del proceso	122
5.1 Evaluación del diagnóstico	122
5.2 Evaluación de la fundamentación teórica	122
5.3 Evaluación del diseño del plan de intervención	122
5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	122
Capítulo VI: Voluntariado	124
6.1 Plan voluntariado	124
6.2 Sistematización	126
6.3 Evidencias	127
Conclusiones	135
Recomendaciones	136
Referencias Bibliográficas	137
Apéndice	139
Anexo	157

ÍNDICE DE CUADROS

	Página
Cuadro No. 1 Días festivos	33
Cuadro No. 2 Poblacional por sexo	51
Cuadro No. 3 Datos por edad y sexo	51
Cuadro No. 4 Cobertura educativa	53
Cuadro No. 5 Infraestructura	53
Cuadro No. 6 Agropecuaria comunal	56
Cuadro No. 7 Estructura organizativa	58
Cuadro No. 8 Problematización de carencias	61
Cuadro No. 9 Hipótesis-Acción	62
Cuadro No.10 Priorización del problema	64
Cuadro No.11 Problema-Hipótesis-Acción	65
Cuadro No. 12 Análisis de viabilidad y factibilidad	65

RESUMEN

La Práctica Profesional Supervisada de la Carrera de Licenciatura En Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sede Nebaj, se realizó con la Aldea Xexuxcap, Nebaj, Quiché, bajo la asignación del Consejo Comunitario de Desarrollo que es la estructura comunitaria creada para impulsar la participación de la población en la planificación del desarrollo y en la gestión pública a nivel local.

El presente informe hace referencia a la Práctica Profesional Supervisada que permite definir el tema de intervención; se realizó el análisis situacional de la población; donde se aplicaron las herramientas Gerenciales, FODA, para conocer la relación de los problemas generales encontrados, para verificar la situación actual que vive la población en la comunidad.

Se implementaron temas y acciones puntuales que construyan el poder social y la capacidad técnica, facilitando el manejo de métodos y técnicas de planificación social, con visión estratégica y con criterios de eficiencia y eficacia en el informe denominado **“Guía Informativa de funciones administrativas destinada a los integrantes de Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, de la Aldea Xexuxcap, Nebaj, Quiché,** proceso que se desarrolló con el apoyo técnico del estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con énfasis en gerencia para el desarrollo.

La propuesta del proyecto Facilitará al COCODE desarrollar las actividades, que llevan una secuencia lógica en su aplicación siendo estas: Sensibilización y Socialización del proyecto, Formación y capacitación, Monitoreo y evaluación, y sostenibilidad del proyecto. La fundamentación teórica detalla los temas relacionados, basados en el Código Municipal, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Ley de Descentralización.

INTRODUCCIÓN

El proceso de Práctica Profesional Supervisada tiene como propósito fundamental vincular al estudiante de Licenciatura en Pedagogía y administración Educativa, en la junta social y política para ejercer una experiencia enriquecedora donde se manifiesten los conocimientos adquiridos durante un proceso de formación, aplicando métodos y técnicas para hacer uso de herramientas.

El documento que se presenta contiene procesos desarrollados en trabajo de campo y gabinete manifestando el rol de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, iniciando dicho proceso con la presentación de la etapa del diagnóstico; en el cual se identifica la naturaleza, áreas de proyección del centro de práctica, la información recabada se utilizó para analizar la posible intervención en una región específica, en el Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad.

El proceso de análisis situacional está enfocado en los principales problemas del Consejo Comunitario de Desarrollo de aldea Xexuxcap, además hace énfasis sobre las necesidades sentidas por el COCODE, en esta etapa se identificó el problema principal para su intervención consistiendo en inadecuado funcionamiento del Órgano de Coordinación del COCODE.

En el proceso se contempla una actividad importante denominada Análisis Estratégico; se desarrolló mediante el análisis FODA, para identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas; permitiendo identificar las estrategias y los posibles proyectos de intervención.

El objetivo primordial del proyecto es contribuir al fortalecimiento de capacidades técnicas y políticas al Órgano de Coordinación del COCODE; se presenta de la siguiente manera.

El primer capítulo se refiere la descripción de la institución para conocer la naturaleza y sus áreas de proyección, el lugar donde está ubicada, cuál es el tamaño, cobertura y su estructura organizativa.

En el análisis situacional como segundo paso, se utilizaron técnicas y herramientas organizacionales tales como FODA, entrevistas, investigación documental, los cuales fueron esenciales para conocer los problemas generales de la organización, la red de

actores que se encuentran en el área, las demandas de la organización y de la población y cuáles son los proyectos a futuro.

Se realiza un análisis estratégico para identificar las áreas de intervención y los proyectos futuros del Consejo Comunitario de Desarrollo, en esta actividad se identificaron las debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades, dejando propuestas de proyectos de intervención a través de la priorización de problemas como I capítulo.

En el II capítulo se desarrollaron temas que encajan en dicho proyecto, también fundamentos legales sí así lo amerita el proyecto, esto con el fin de clarificar la temática seleccionada y poder desarrollar una intervención válida.

El capítulo III consiste en el plan de acción, resume los objetivos, metas y actividades, justificación, recursos, etc. Son los pasos o el procedimiento que permitieron alcanzar el proyecto.

En el capítulo IV se realiza la ejecución y sistematización de la intervención del proyecto, mediante el cual se realiza en sí el proyecto, es decir, el producto de los capítulos anteriores.

El capítulo V es la fase final, la cual sirvió para evaluar todas las etapas a través de listas de cotejo con sus respectivos indicadores y de esa manera verificar el impacto de la intervención.

El capítulo VI fue el voluntariado en el cual se llevó a cabo una reforestación en el caserío Vi'x'k'o'm Kab'al de la Aldea Salquil grande, Nebaj Quiché

En la parte final las conclusiones, recomendaciones, apéndice y anexo, los cuales van acorde a la información encontrada y elaborada dentro del Consejo Comunitario de desarrollo. Se agradece a la Municipalidad de Nebaj por brindar el espacio para la realización del EPS, el cual contribuyó en la formación académica del estudiante.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación geográfica

➤ Localización

El municipio de Nebaj tiene una latitud norte de 15° 24' 15" y longitud oeste de 91° 08' 52", Colinda al norte con los municipios de Ixcán y Barillas, al Sur con el municipio de Sacapulas, al este con los municipios de Cotzal y Chajul y al oeste colinda con Aguacatán y San Juan Ixcoy, Huehuetenango. (Oficina de acceso a la información pública, municipalidad, 2006)

La extensión territorial es de un área aproximada de 608 kilómetros cuadrados. Para acceder al municipio se hace por medio de la carretera Interamericana Guatemala, Santa Cruz del Quiché 164 kilómetros de asfalto vía CA-1- Santa Cruz del Quiché - Sacapulas 51 kilómetros de asfalto vía RN-15 y de Sacapulas a Nebaj a 31 kilómetros de asfalto, el municipio tiene una distancia de la cabecera departamental de Santa Cruz del Quiché de 87 kilómetros, y a 251 kilómetros de la Ciudad Capital, la elevación del Municipio calculada por el Instituto Geográfico Nacional. (Oficina de acceso a la información pública, municipalidad, 2006)

Nebaj Se caracteriza por dos regiones **climáticas**. La primera se localiza al norte y este; de temperatura cálida, húmeda, con vegetación natural con características de bosque, sin estación seca bien definida. La segunda ocupa la mayor parte del Municipio, se localiza al centro, sur y oeste con temperatura templada, invierno benigno, húmeda, con vegetación natural y características de bosque e invierno seco. (Diccionario municipalidad de Guatemala, p. 164)

➤ **Los suelos**

Se clasifican en tierras calizas. Los tipos de suelos están caracterizados en 90% lluvioso y el 10% acrisoles más de un metro de profundidad y el suelo superficial es de color café u oscuro. **Los principales accidentes** tanto por derrumbes o deslaves afectan un área determinada tales como: cantón xolanay tú salina y las violetas. (Diccionario municipalidad de Guatemala, p. 165)

➤ **Los recursos naturales**

En su territorio se encuentra las sierras de los Cuchumatanes y Sacapulas; 16 cerros; lo riegan 32 ríos, 5 riachuelos, 7 arroyos y 3 lagunetas.

La cabecera municipal de Nebaj se encuentra a una distancia de 81 kilómetros de la cabecera departamental Santa Cruz del Quiché, desde ahí se encuentra asfaltada hasta la cabecera municipal de Nebaj, de igual manera el asfalto conecta al resto de los municipios que conforman el Triángulo Ixil. (Diccionario municipalidad de Guatemala, p. 164)

1.1.2 Composición social

➤ **Etnia**

Los habitantes de la población de Nebaj son de la etnia Ixil y ladinos, como también habitan otras etnias tales como: ladinos, Quiche. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal) PDM) 2017-2018)

➤ **Instituciones educativas**

La cobertura de la educación a cargo del Ministerio de Educación a través de la educación en el área Ixil, ha evolucionado con el tiempo ya que la población cuenta con varias escuelas dispersas en toda la región, en las jornadas matutina, vespertina, nocturna y plan fin de semana; para el

servicio de todos los habitantes. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal) PDM) 2017-2018)

➤ **Instituciones de salud**

En el área rural existe 12 puestos de salud y 36 centros de convergencia que cubre 87 centros poblados ubicados en las aldeas, que atienden una vez al mes en algunos casos por un doctor y en otros por un enfermero. En el área urbana se localizan un puesto de salud, un centro de convergencia, un Hospital Distrital que atiende de permanente de lunes a domingo en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p. m., emergencia las 24 horas. Se cuenta con clínicas privadas y hospitales privados, que atiende de lunes a sábado. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal) PDM) 2017-2018)

➤ **Vivienda**

Las construcciones de las viviendas son de adobe con techo de tejas, en la actualidad se ha ido cambiando por casa de terraza. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal) PDM) 2017-2018)

Lo cultural.

➤ **Vestuario del área Ixil:**

El municipio de Nebaj se identifica por el colorido del traje típico que utiliza para población, ya que cuentan con una gran gama de colores y atuendos que hacen de los trajes típicos una de las más bellas vestimentas del mundo. La gente tiene su traje típico para uso diario y trajes especiales para cada celebración y edad.

También en el arte del área Ixil podemos observar distintas clases de tejidos y prendas de vestir, tales como: morrales, fajas, cintas, carteras, tapetes, servilletas, rebosos, etc. Fuente: Revista del Instituto Mixto Diversificado Ixil (IMDI) 2015

➤ **Días Festivos y Costumbres:**

El municipio de Nebaj se caracteriza por sus costumbres y tradiciones, además se degustan diferentes platillos típicos, entre los cuales podemos mencionar:

Los boxboles, que es el platillo principal y tradicional de la región, además de los musalchiles, lakatamas, bebidas y otros.

Entre los principales días festivos podemos mencionar

No.	Festividad	Fechas
1.	Entrega de Varas	1 de enero
2.	Año Nuevo Maya	Finales de febrero
3.	Viernes de Cuaresma	Fecha variable
4.	Semana Santa	Fecha variable
5.	Cruz de Mayo	2 de mayo
6.	Fiesta patrona de Nebaj	8 al 15 de agosto
7.	Fiestas Patrias	12 al 17 de septiembre
8.	Rosario	8 de octubre
9.	Día de los Santos	1 y 2 de noviembre
10.	Día de Concepción	8 de diciembre
11.	Corrida del Niño	26 de diciembre
12.	Fiestas Navideñas	Finales de diciembre

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Nebaj.

➤ **Costumbres.**

Los servicios que hacen uso los habitantes del Municipio están comprendidos entre públicos y privados.

El municipio de Nebaj está conformado por 37,436 hombres y 40281 mujeres haciendo un total de 77,717 habitantes en general. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal) PDM) 2017-2018)

1.1.3 Desarrollo Histórico

Cuentan que los mayas habitaron las tierras de la que se desprende el pueblo Ixil y es comprobado mediante los restos arqueológicos que se han encontrado y que surgen de 500 años antes de Cristo. Los Ixiles provienen de Tikal de la Ciudad de las Voces, habitaron en el cerro Ilom, este pueblo fue conquistado por los españoles al que con dificultad intentó dominar y resultado a esto los Nebajenses tomaron su cultura, en el lapso de la conquista surgió una epidemia que obligó a la población buscar nuevas tierras, dividiéndose en tres partes, una se dirigió a Santa María Nebaj, conocida como **NAAB'A'**; de acuerdo a la etimología Nebaj significa "lugar de nacimiento de agua" el grupo restante a San Juan Cotzal y Chajul unidos forman lo que se conoce como región Ixil.

El resultado de la invasión extranjera y el conflicto armado que vivieron los habitantes del Municipio se refleja en la pobreza y actitudes que se observa en las familias que habitan el lugar. Con la firma de la paz realizada el 29 de diciembre del año 1999 la población deja de sufrir una serie de atentados y se observan días de tranquilidad ya que se eligen autoridades democráticamente quienes reformaron y difundieron leyes que pretenden mejorar la vida de la población. (Revista Municipal, 2005, p.10)

Primeros Pobladores

Según datos recopilados fue fundado en el año 1, 700^a. c. aproximadamente por 50 personas de origen Maya Ixil. Los primeros pobladores se establecieron en Chajul, se cree que fueron tres familias y que eran hermanos, el hermano se establece en el municipio de Chajul y el tercero fue a vivir el San Juan Cotzal, todos de descendencia maya. (Revista Municipal, 2005, p.10)

➤ Sucesos Importantes

"Es un pueblo de riquezas históricas y culturales, un pueblo lleno legado ancestral que también preserva elementos prehispánicos entrelazados con

la crudeza de la conquista. La huella del pueblo Ixil se encuentra repartida en diferentes sitios arqueológicos, la variedad de piezas de jade, ricamente tallados, dan testimonio de pertenecer al periodo clásico. Por lo estos hallazgos, se puede establecer que los asentamientos ixiles pertenecen a la época maya de esplendor de las ciudades de Kaminal Juyu y Tikal. Algunos estudiosos sugieren que el área ixil fue una ruta de comercio entre las tierras altas de Guatemala con las tierras bajas de Peten. (Revista Municipal, 2005, p.10)

Personalidades Presentes y Pasadas En pasado existieron personas que generaron cambios en nuestro pueblo, siendo ellos: Don Gerardo Gordillo Barrios quien era Ministro de Educación, donó el terreno para una escuela de castellanización con el apoyo del profesor Reynaldo Alfaro Palacios, Don Pedro Cedillo Primer maestro Ixil, Prof. Jesús Ruano Moreno, Prof. Noé Palacios. Algunos de los personajes que se han destacado son: Jacinto Brol Ramírez, Diego Lucas Raymundo, Profesor Pedro Raymundo Cobo. (Revista Municipal, 2005, p.11)

➤ **Lugares de Orgullo Local**

Eco turística aldea Acul, Mirador Boquerón Aldea Xevitz, Las cataratas de la Aldea Parramos Grande. **Primeros Pobladores**

Según datos recopilados fue fundado en el año 1, 700^a. c. aproximadamente por 50 personas de origen Maya Ixil. Los primeros pobladores se establecieron en Chajul, se cree que fueron tres familias y que eran hermanos, el hermano se establece en el municipio de Chajul y el tercero fue a vivir el San Juan Cotzal, todos de descendencia maya. (Revista Municipal, 2005, p.10)

1.1.4 Situación Económica

Los habitantes del Municipio realizan diversas actividades económicas, las más importantes son: actividad agrícola, artesanal, pecuaria e industrial.

Principales producciones agrícolas:

- a) Maíz:** El 100% de la población cultiva es grano que es el alimento básico dentro de su dieta.
- b) Frijol:** Este cultivo ocupa un segundo lugar e importancia, pero también es cultivado por la mayoría
- c) Hortalizas:** los cultivos más comunes son arvejas, rábanos, ayotes, etc.
- d) Frutos:** Entre los principales se destacan la naranja, lima, durazno, banano, plátano, etc.

La agricultura predomina en todos los centros poblados del Municipio, sus volúmenes de producción son relativamente bajos. Se identificó en orden de importancia la producción de maíz, café y frijol. El maíz representa la mayor superficie cultivada y la que representa mayor valor monetario en la producción, por ser el producto principal en la dieta alimenticia de la población y en mínima cantidad se destina para la venta a nivel local. El café ocupa el segundo lugar en valor monetario y su producción se destina principalmente a la exportación.

Se integra por la crianza de animales domésticos como aves de corral, cerdos y ganado bovino. La actividad con mayor valor monetario en la producción es la crianza y engorde de ganado bovino, que se desarrolla en los estratos de micro fincas, fincas subfamiliares y familiares; y se identificaron 418 unidades económicas productivas.

La producción artesanal se concentra principalmente en la cabecera municipal y se clasifican en pequeños y medianos artesanos.

En función de la producción y el valor unitario, se puede estimar que la actividad más importante es la carpintería, seguido por el tejido y herrería. La producción artesanal; con relación al mediano artesano, solo se

encuentra la rama de carpintería en sus actividades de elaboración de puertas, mesas, camas, etc. Los pequeños artesanos únicamente generan ingreso familiar, pues en todos los procesos de trabajo intervienen el núcleo familiar. En la producción de tejidos el artesano obtiene una ganancia sobre la venta de cortes, güipiles.

Los productos que provienen de lugares aledaños al Municipio, se mencionan: abarrotes, ropa, calzado, plásticos, electrodomésticos, maquinaria y equipo provienen de Quiché y Ciudad Capital, verduras, frutas, especias y madera, medicinas y repuestos de vehículos de Municipios vecinos y México.

El Municipio ofrece productos a la cabecera departamental, Ciudad Capital y municipios vecinos, siendo estos: maíz, frijol, verduras, frutas, derivados de leche, abarrotes, maderas ésta se exporta hacia el país de México. (Revista Municipal, 2005, p.12)

1.1.5 Vida Política

La intervención de la sociedad civil en demanda de mayores espacios de opinión y acción pública conduce a acuerdos e instituciones más representativas. El desarrollo democrático al que se aspira, comprende la participación social organizada de los ciudadanos, como un aspecto fundamental en la toma de decisiones. La sociedad y sus organizaciones deben tomar parte en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, así como en las tareas de contraloría social sobre el desempeño de los servidores públicos.

En precepto de lo anterior y en el marco del Sistema de los Consejos de Desarrollo, la participación de la población de Nebaj es evidente y ésta se da mediante las organizaciones legalmente constituidas y reconocidas por el Gobierno local y la población, tales como los COCODES de primer y

segundo nivel. A junio de 2008 se cuenta con 82 Consejos Comunitarios de Desarrollo donde se encuentran integradas al menos el 12% de mujeres, un Consejo Municipal de Desarrollo que realiza reuniones mensuales o cuando se considere necesario.

Participación comunitaria (ciudadana): el artículo 1 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural regula que el Sistema de Consejos Comunitarios de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, Xinca, garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca; en ese sentido la participación ciudadana se realiza a través del sistema de los Consejos Comunitarios de Desarrollo que actúan mediante el Órgano de Coordinación.

Existen diferentes asociaciones con diferentes fines como: Micro finanzas, agropecuarios, transportistas, comerciantes, educativas, legislativos, culturales, artísticas, religiosas, deportivas y sociales. De las asociaciones hay algunas que son Mixtas y otras solo de mujeres u hombres. Además existen agencias bancarias y cooperativas con fines lucrativos.

En el municipio de Nebaj actualmente se encuentra debidamente inscritos los siguientes partidos políticos: Unidad Nacional de la Esperanza **UNE**, Libertad Democrática Renovada **LIDER**, Visión con Valores **VIVA**, **WINAQ'**, **La Milpa**, **TODOS**, Frente de Convergencia Nacional **FCN Nación**, Partido Patriota **PP**, Comité Cívico Todos Nebajenses **COTON**, Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca **URNG**, Unión del Cambio Nacional **UCN**, Partido **Unionista**, **Encuentro por Guatemala**, Alianza Nueva Nación **ANN**, Centro de Acción Social **CASA**, Movimiento Reformador **MR**.

En el municipio de Nebaj se encuentra las siguientes Instituciones: Fundación Maya (FUNDA MAYA), Cooperativa Todos Nebajenses R.L. (COTONEB), Asociación de Asentamientos Unidos del Área Ixil

(ASAUNIXIL), Asociación de promotores de Educación Inicial Bilingüe Maya Ixil (APEDIRIBIMI), Fundación Agros, Cooperativa Multiplicador R.L., Asociación de la Juventud Q'anil, Red de Mujeres Ixiles, Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito R.L., "El Quetzal", Centro de Acción Legal de Derechos Humanos CALDH, Fundación Guillermo Torriello.

El municipio está conformado por 10 sectores, cada sector está conformado por 12,14, 6, 7 comunidades 24 cantones un COMUDE, COCODES; nivel I y II, alcaldes auxiliares y 96 aldeas. (Revista Municipal, 2005, p.13)

1.1.6 Concepción Filosófica

➤ Principios Filosóficos

Los principios constitucionales y la observancia del ordenamiento jurídico aplicable referentes a la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales son los siguientes: **Moralidad:** principio de la planeación efectiva que conlleva brindar servicios conforme los preceptos de la moral, alcanzar el cambio y hacer posible la misión y visión. **Eficiencia:** consiste en brindar servicios con calidad y en el tiempo necesario. **Eficacia:** significa prestación de servicios para alcanzar resultados. **Economía:** la administración municipal evita gastos innecesarios a los usuarios. **Celeridad:** brindar servicios en el menor tiempo posible **Descentralización:** es la transferencia a las comunidades organizadas legalmente del poder de decisión con la más amplia participación ciudadana, en la administración, priorización y ejecución de obras o proyectos Artículo 2 de la ley general de descentralización). Fuente: Plan de Desarrollo Municipal) PDM) 2017-2018)

Equidad e igualdad: es la promoción de procesos de democracia participativa sin discriminación alguna, con equidad de género, es decir, la participación efectiva del hombre y la mujer. Así mismo, implica la equidad

económica y social, la erradicación de la exclusión social, la discriminación y la pobreza para el desarrollo humano integral. **Ideas y Practicas generalizadas de Espiritualidad.** Prevalecen tres grupos religiosos, las cuales son: católica, Evangélica y Espiritualidad maya. También existen otras que son minoritarios como: Testigos de Jehová, carismáticas, adventistas y Sabatistas. Cada uno de ellos realiza sus cultos en determinados días y horas. **Iglesias Predominantes**

La mayoría de las iglesias del municipio de Nebaj son: Iglesias Evangélicas que varían de identidad, pero llevan el mismo propósito.

Valores Apreciados y Practicados en la Convivencia Familiar y Social.

Educación Familiar y Comunitaria: La educación, en primer lugar, se da en la familia, los niños antes del conflicto armado eran instruidos mediante relatos, narraciones de los abuelos y abuelas (tradición oral). Fuente: Plan de Desarrollo Municipal) PDM) 2017-2018)

➤ **Mercado**

El mercado Municipal se encuentra ubicado en la parte central del casco urbano, en el área rural existe un mercado de forma improvisada debido a que carece de instalaciones adecuadas para desarrollar las actividades de comercio, debe mencionarse que en el segundo nivel del mercado artesanal Ixil funciona un museo de instrumentos y trajes que utilizaron los antiguos habitantes de la región. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal) PDM) 2011-2015)

➤ **Rastro**

En el cantón Jactzal existe un inmueble construido por la Municipalidad que presta el servicio de rastro en el área urbana. Las condiciones de las instalaciones no son las apropiadas, por no contar con un drenaje que lleve los restos hacia un lugar adecuado, lo que contribuye en la contaminación de los ríos. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal) PDM) 2011-2015)

➤ **Sistema de recolección de basura**

El servicio en el área urbana tiene un costo de Q10.00 con derecho al servicio una vez a la semana y Q25.00 si se recolecta dos veces a la semana. Los locales comerciales cancelan Q15.00 mensuales.

El tren de aseo se encarga de la limpieza de calles del área urbana, así como la recolección de los desechos del mercado y la terminal. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015

➤ **Transporte público**

Para trasladarse del Municipio a los diferentes centros poblados los usuarios cuentan con transporte de pasajeros informal por medio de pick-ups, camiones transporte extraurbano y microbuses, a un precio máximo de Q.30.00 mientras que en el perímetro urbano existen moto taxi con un costo mínimo de Q.3.00, en algunas aldeas no se cuenta con ningún medio de transporte, debido a que las calles son inaccesibles, las personas se trasladan a pie, hasta llegar a las carreteras transitables por vehículos. El transporte urbano es prestado por la empresa privada: Asociación de Microbuses Nebajenses. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Energía eléctrica**

Se cuenta con varias empresas que brinda el servicio de energía eléctrica a los pobladores, su precio varía según cual sea el consumo. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015

➤ **Bancos**

En el centro del Municipio se localizan varias agencias del sistema que son: Banco de Desarrollo Rural con una agencia y un autobanco, Banco G&T Continental, Banco Azteca, Banco de los Trabajadores, Banco CHN, Banco Industrial. Las Cooperativas que cumplen la función de un banco, ofrecen a los habitantes préstamos y ahorros, en algunos casos

brindan apoyo en proyectos. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015

➤ **Actividad turística**

Los visitantes o turistas pueden hospedarse durante su visita en el Municipio, en cualquiera de los hoteles y hospedajes ubicados en el centro, cuyo precio varían de Q.45.00 a Q.100.00 la noche. La condición geográfica del Municipio, sus costumbres y tradiciones permite que sea la atracción para aquellas personas que gustan del turismo comunitario, para recorrer a pie las diferentes comunidades que poseen áreas boscosas, ríos, cascadas y haciendas. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Infraestructura organizacional**

Integra todos los grupos comunitarios que se encargan de la producción y generación de bienes y servicios, comprendidos como: comités, asociaciones, grupos o cooperativas de productores, que participan en el desarrollo y crecimiento económico. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Consejo municipal de desarrollo
(Comude)**

Promover, facilitar, y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de desarrollo del Municipio. La organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, en la priorización de las necesidades para el desarrollo integral del Municipio. Iniciar sistemáticamente la descentralización de la Administración Pública, con la coordinación interinstitucional. Se localiza en la municipalidad de Santa María Nebaj. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Consejo comunitario de desarrollo (COCODES)**

Elegir a los integrantes del órgano de Coordinación y fijar el período de duración de sus cargos. Promover, facilitar, apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de las necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.

Promover y velar por la coordinación tanto de las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como de las instituciones públicas y privadas. Arrancar políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y mujer. Situadas en 79 comunidades del Municipio. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Organizaciones productivas**

Ofrecen ventajas competitivas a los integrantes que comprende en asistencia técnica y financiera, además la capacidad empresarial de enfrentar nuevos procesos y de generar mayores ingresos, al incrementar la productividad. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Cooperativas:**

COOPERATIVA TODOS NEBAJENSES, COSAMI, COOPIXIL, COOPQUETZAL, CORPO CREDIT, COOPERATIVA REGIONAL, COOPERATIVA MULTIPLICADOR R.L. Permite a la población tener el acceso al crédito y fomenta el ahorro y cuenta con parcelas demostrativas. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Cooperativa apícola integral santa maría, R. L.**

Se dedica a la producción y venta de miel de abeja a nivel local y nacional, brinda créditos en materiales de madera, se ubica en el Cantón Jactzal. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Asociación de mujeres mayas ixiles**

Se ubica en el cantón BatzBacá y asigna créditos a los pobladores que lo requieran. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Organizaciones de apoyo**

Constituida por instituciones autónomas y semiautónomas que son financiadas total o parcialmente con fondos estatales, municipales o bien con fondos privados tanto nacionales como extranjeros. A continuación, se describen las que funcionan en el Municipio. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Ministerio público**

Funciona desde el año 1997, su función principal es la investigación de delitos, promueve la persecución penal, ante los Tribunales; cubre todo el Municipio. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Juzgado de primera instancia penal**

Es una institución pública que funciona desde 1997. Su función consiste en conocer el delito penal, narcoactividad y contra el ambiente; tiene a su cargo el control de la investigación realizada por el Ministerio Público. Se ubica en la Cabecera Municipal. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Juzgado de primera instancia civil, familiar y laboral**

Institución pública que se dedica a resolver los problemas en el ramo civil, de tipo familiar, laboral y económico coactivo. Funciona desde 1997 y cubre todo el Municipio. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Juzgado de paz**

Corresponde al sector público, y funciona desde 1997. Sus principales funciones son: Juzgar faltas, penas mínimas, conocer casos de familia, civil, laboral rural. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Defensa pública penal**

Es una entidad del Estado que ejerce la defensa técnica penal de las personas de escasos recursos económicos. Se estableció en el Municipio desde 1997 y cubre toda el área. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Policía nacional civil**

Institución pública que se dedica a prevenir la comisión de hechos delictivos, cooperar con el Ministerio Público en la investigación criminal. Presta el servicio en todo el Municipio, aunque se ubica en el área urbana. Funciona desde 1998. El decreto 11-97 del Congreso de la República, establece como objetivo de dicha institución, brindar seguridad dentro de la población. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Bufete popular**

Es público y funciona desde 1998 en el Municipio. Se dedica a prestar asesoría jurídica gratuita a las personas de escasos recursos económicos en el ramo civil, familiar y, laboral y penal. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Procuraduría de los derechos humanos**

Se estableció en el Municipio desde 1992, le corresponde la Educación en derechos humanos, investigación y asesoría. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Instituto nacional de bosques (INAB)**

Se ubica en la cabecera municipal y se dedica a la autorización de Plan de Manejo Forestal. También promociona las actividades de forestación y reforestación. Cubre todo el Municipio. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación (MAGA)**

Cubre todo el Municipio y tiene como función la asistencia técnica a pequeños productores agrícolas. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Área de salud ixil**

Apoya a grupos organizados de jóvenes en el componente de salud mental y brinda atención clínica en el hospital. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Policía municipal de tránsito**

Le corresponde el ordenamiento vial en el casco urbano. Es de carácter municipal y funciona desde el año 2007. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Bomberos voluntarios**

Es una organización que brinda primeros auxilios a la población del Municipio en caso de accidentes y la misma se localiza en el área urbana. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Asociación de microbuses Nebajenses (ASODEMIN)**

Su función principal consiste en coordinar el servicio del sistema de transporte colectivo en el Municipio. Cubre todos los centros poblados y se ubica en el casco urbano. Fuente: Elaboración propia. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Subdelegación del registro de ciudadanos**

Coordina la actividad de los partidos políticos con los diferentes candidatos para que se lleven a cabo elecciones municipales y empadronamientos, instruye a toda la población para que puedan ejercer el derecho del voto. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Coordinación técnico administrativa**

Está a cargo del supervisor, quien lleva los controles y registros de toda la papelería y datos estadísticos de los establecimientos educativos, maestros y alumnos. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Alcaldía Indígena**

Objetivo central: Velar por la defensa y reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas ante las diferentes instancias de gobierno. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Defensoría de las mujeres Ixiles:**

Aplicar las leyes en contra de la violencia de las mujeres indígenas. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

1.1.7 Competitividad

➤ **Fundación Contra el Hambre FH**

Es una Organización Cristiana Internacional fundada en 1971. Con el objetivo de facilitar la transformación mutua a través de servir a las familias más vulnerables; reconociendo su dignidad, creatividad y capacidad para desarrollar el potencial que Dios les ha dado, enfocadas en erradicar la desnutrición crónica infantil.

➤ En el área ixil, apoya en diversas actividades de desarrollo en cuanto a educación y alimentación.

- Impartir talleres y apoyando en la construcción de aulas en centros educativos.

Capacitar en la siembra de hortalizas, donando semillas. Otorgar becas a jóvenes con ilusiones de sobresalir en una preparación académica.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

- **Save the Children**

Es una Organización independiente. (No Gubernamental) líder en el mundo en el trabajo a favor de la niñez y la adolescencia dedicada a la seguridad alimentaria.

Desarrollo de programas relacionados con la salud, nutrición, atención en emergencias, violencia, calidad educativa, explotación laboral infantil, VIH/SIDA, capacitar docentes en el área educativa para una calidad de enseñanza-aprendizaje.

Cuenta con varios programas en apoyo a la niñez; entre los cuales están:

PAISANO, CEPROCAL, IDEA, TCHIVO, VALVUCHE, CADENAS DE VALOR, etc. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

- **Asaunixil**

Actualmente desarrolla varios programas, entre ellos:

- **Agropecuario**
- **Salud**
- **Educación**
- **Género y Fortalecimiento al Poder Local**
- **Derechos Humanos.**

Tomando estos programas como punto de partida para sacar adelante a muchas familias que lo necesitan. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

1.2 Análisis Institucional

1.2.7 Identidad Institucional

➤ Nombre: Municipalidad de Nebaj.

➤ **Localización Geográfica**

5ª calle 4ª Avenida zona 1 cantón Batzbacá, frente al parque central.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Visión**

Ser la Municipalidad innovadora y organizada al servicio de la población en pro de la participación ciudadana y del desarrollo integral de la persona. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Misión**

Ejercer un gobierno local, innovador que brinda a la población neabajense bienes y servicios para satisfacer sus necesidades y mejorar la calidad de vida con participación democrática. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Objetivos**

Objetivos generales:

Establecer las bases que rigen, regulen, orienten y coordinen recursos e inversión pública, privada y de cooperación para el desarrollo humano integral, potenciando las características territoriales ambientales, culturales, económicas, sociales y políticas, fomentando la participación de todas y todos los actores en equidad e inclusión. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Poner a disposición de las autoridades municipales y otras instancias nacionales e internacionales un instrumento de carácter teórico, dirigido a fortalecer la planificación e integración de acciones, gestiones,

decisiones y el qué hacer y desarrollo del municipio. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Objetivos específicos**

- Disponer de información que facilite y oriente las prioridades para el pre inversión e inversión pública, privada y de cooperación en el municipio y establecer las bases que impulsen acciones coordinadas entre las entidades públicas, privadas y de cooperación en el municipio.
- Promover mecanismos de inclusión, equidad y de participación ciudadana en la ejecución y beneficios de acciones de desarrollo a corto, mediano y largo plazo.
- Concertar programas y proyectos que promuevan el desarrollo integral, con inclusión social, equidad de género, étnica y cultural en el municipio y potencializar la diversidad económica, cultural, ambiental y productiva del municipio, mediante el impulso articulado y reconocimiento de las potencialidades del territorio. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015

➤ **Principios**

Los principios generales del Sistema de Consejos de Desarrollo son:

- a) El respeto a las culturas de los pueblos que conviven en Guatemala y el fomento a la armonía en las relaciones interculturales.
- b) La optimización de la eficacia y eficiencia en todos los niveles de la administración pública.
- c) La constante atención porque se asigne a cada uno de los niveles de la administración pública las funciones que por su complejidad y características pueda realizar mejor que cualquier otro nivel. La promoción de procesos de democracia participativa, en

condiciones de equidad e igualdad de oportunidades de los pueblos maya, Xinca y garífuna y de la población no indígena, sin discriminación alguna.

La conservación y el mantenimiento del equilibrio ambiental y el desarrollo humano, con base en las cosmovisiones de los pueblos maya, Xinca y garífuna y de la población no indígena y La equidad de género, entendida como la no discriminación de la mujer y participación efectiva, tanto del hombre como de la mujer. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

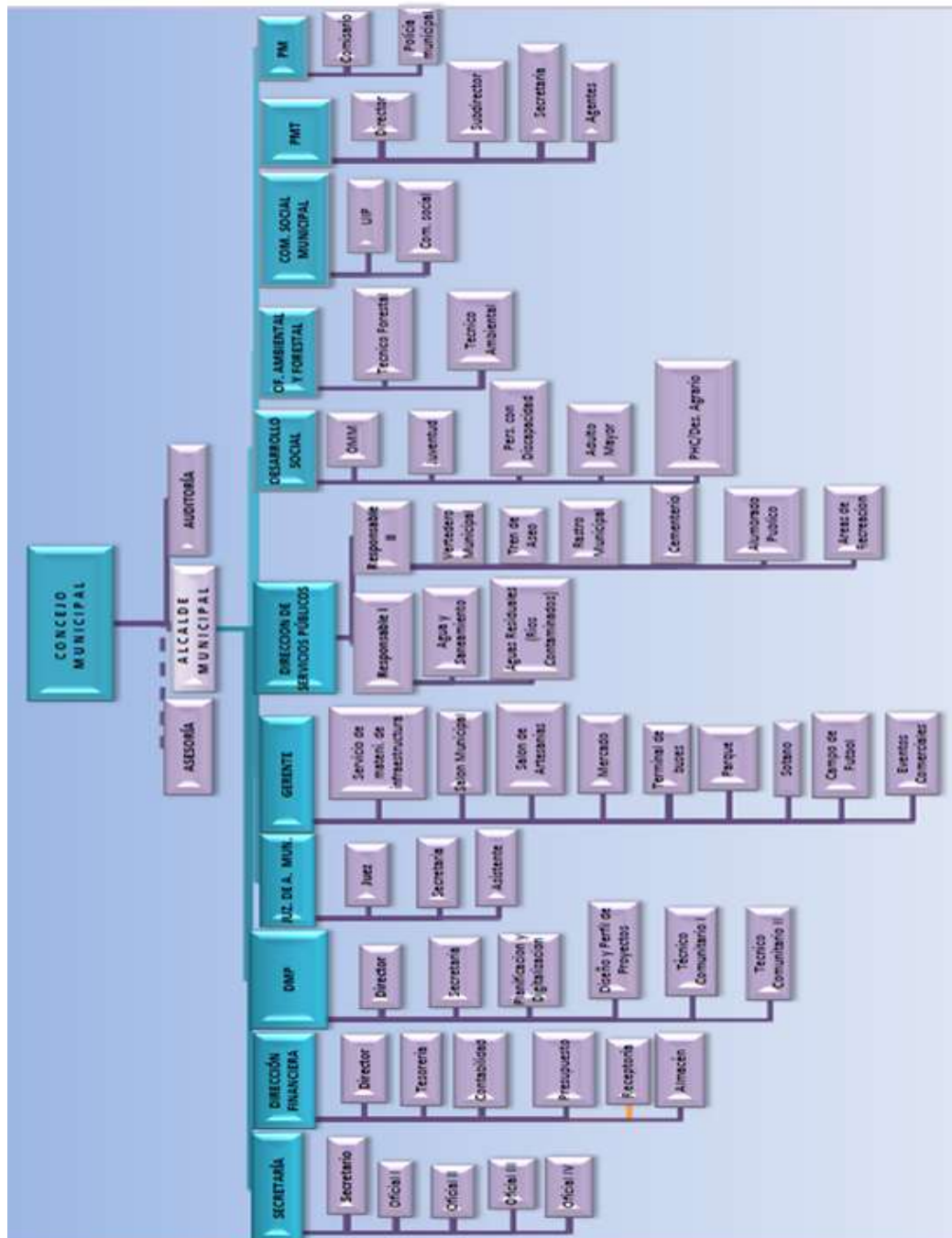
➤ **Valores**

La administración municipal se regirá en apego a los valores siguientes:

- **Compromiso:** obligación contraída de satisfacer las necesidades de la población con legalidad, justicia, igualdad, equidad y transparencia.
- **Confianza:** garantía municipal hacia la población para la realización de sus intereses.
- **Honestidad y respeto:** las acciones cotidianas de la municipalidad deben ser correctas y justas para la prestación de mejores servicios a la población.
- **Honradez:** es la rectitud e integridad en el actuar del Concejo Municipal.
- **Integridad y lealtad:** fidelidad en el cumplimiento de los compromisos.
- **Orden y responsabilidad** en la prestación de los servicios.
- **Sentido de pertenencia, tolerancia y empatía:** la municipalidad se identifica con las manifestaciones o demandas de la población.
- **Transparencia:** claridad de la ciudadanía en las inversiones de la municipalidad.
- **Trabajo en equipo** para prestar servicios de calidad.

- **Identidad cultural y valorar a las demás culturas** fomentando la armonía.

Organigrama. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.



Organigrama
Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2025

Servicios que presta

A. Servicios Básicos Públicos:

Todos se concentran en la cabecera municipal, gestión municipal como trámite de documentos del bien inmueble como terrenos, organizaciones y asociaciones.

B. Servicios De Educación:

Después de la primaria, el nivel básico y diversificado se concentra mayormente en la cabecera.

C. Servicios De Salud:

Las farmacias y clínicas se concentran en el municipio, además del Hospital Nacional.

D. Servicios Económicos:

Bancos, comercios, agencias y asociaciones crediticias se concentran en la cabecera.

E. Vías De Acceso:

Las calles adoquinadas, pavimentadas y carreteras asfaltadas se encuentran muchas veces en el área urbana. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015

- **Vinculación con agencias nacionales o internacionales**

Condiciones Internas: Por su ubicación geográfica entre los municipios de la parte norte del departamento, éste se constituye en un centro de comercio, donde tanto los habitantes de las comunidades del área rural del propio municipio, como de Chajul, Cotzal, Cunén y Sacapulas, así como otras comunidades colindantes y que pertenecen al municipio de Huehuetenango, llegan a la cabecera municipal para intercambiar sus productos que en sus lugares de origen se producen. Regularmente, los días más acudidos son los días jueves, sábado y domingo, aunque últimamente; esta tradición de compras o venta ha variado, ya que todos los días de la semana son concurridas. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015

➤ **Condiciones Externas:**

Aunque el municipio tiene características óptimas para la agricultura, el mismo no tiene ninguna potencialidad en cuanto a exportar sus productos fuera del municipio, no solo por la falta de mercados, sino también por la lejanía del municipio, así como por las condiciones y la falta de infraestructura productivas y vial en sus comunidades, los agricultores no quieren tomar riesgos para producir en gran cantidad, esto asociado a lo limitado de ofertas de asesoría o asistencia técnica y financiera en la localidad. Se puede determinar, que hasta ahora la agricultura que se practica en el municipio es de subsistencia y una pequeña cantidad para la venta en el mercado local. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015

1.2.2 Desarrollo histórico

NEBAJ, llamado antiguamente Naba'aa “lugar de abundantes fuentes de agua “es un pueblo de riquezas históricas y culturales, un pueblo lleno legado ancestral que también preserva elementos prehispánicos entrelazados con la crudeza de la conquista. La huella del pueblo Ixil se encuentra repartida en diferentes sitios arqueológicos, la variedad de piezas de jade, ricamente tallados, dan testimonio de pertenecer al periodo clásico. Por lo estos hallazgos, se puede establecer que los asentamientos ixiles pertenece a la época maya de esplendor de las ciudades de Kaminaljuyu y Tikal. Algunos estudiosos sugieren que el área ixil fue una ruta de comercio entre las tierras altas de Guatemala con las tierras bajas de Peten. En 1523 cuando don Pedro de Alvarado incendia la ciudad de Gumarcaj, llamada Utlán por los toltecas, después de fundar en el valle del Iximché la primera ciudad Española llamada Santiago de Guatemala, los Kakchiqueles primos étnicos pero enemigos hereditarios de los Kichés, ven en Pedro de Alvarado un aliado para apoyar las expediciones de conquista a la sierra de los Cuchumatanes. Fue así como el conquistador, encarga la campaña al mando de Francisco

Castellanos, que lo conduce a la conquista de los grandes pueblos ixiles concentrados en Nebaj y Chajul. (Revista municipal, 205, p. 10).

➤ **Fundación y fundadores:**

Según datos recopilados fue fundado en el año 1,700^a.c. aproximadamente por 50 personas de origen Maya Ixil. Los primeros pobladores se establecieron en Chajul, se cree que fueron tres familias y que eran hermanos, el hermano se establece en el municipio de Chajul y el tercero fue a vivir el San Juan Cotzal, todos de descendencia maya. (Revista Municipal, 2005, p.10).

➤ **Épocas o momentos relevantes**

Época precolombina

El pueblo Ixil descende de los antiguos mayas que habitaron la mayor parte del territorio de Guatemala. Se considera que para el período histórico denominado clásico maya, el área Ixil ya estaba poblada. Se han encontrado vestigios de restos de monumentos y muros arqueológicos en la región, constatando así que hubo asentamientos humanos desde el año 500 a. C. Se localizó en el municipio de Nebaj una pieza de jade que evidencia la historia y cultura del pueblo ixil desde épocas milenarias.

El principal cultivo de los mayas ixiles era el maíz. La historia señala el área como lugar del descubrimiento de este cultivo. Incluso se ha considerado el cerro Paxil, en la comunidad de Xolcuay del municipio de Chajul, como el lugar sagrado donde se inició el cultivo de maíz. Algunos historiadores consideran estas afirmaciones como ciertas describió que el maíz es un cultivo originario de las tierras altas de Guatemala. Otro investigador escribió que el maíz se cultivaba desde el año 3500 a. C.

Referente al año 750 d. C. del período clásico de la cultura maya, asevera que “los asentamientos Ixiles del área fueron contemporáneos del desarrollo de la gran cultura maya de Tikal, y de Kaminal Juyu. En esa época el pueblo Ixil desarrolló vínculos e

intercambios comerciales por medio de rutas con los pueblos Mayas de Chiapas, Petén y con pueblos del altiplano guatemalteco.”

En los diez años después de la caída de Zaculeu, diversas expediciones españolas se dirigieron hacia la Sierra de los Cuchumatanes para contribuir en la compleja y gradual conquista de los pueblos chuj y kanjobal (Q'anjob'al).

Los españoles fueron atraídos a la región montañosa por la esperanza de extraer oro, plata y otras riquezas, pero su lejanía, la dificultad del terreno y la densidad de población relativamente baja hicieron que su conquista y explotación resultaron difíciles. Después de que la parte occidental de la sierra de los Cuchumatanes cayó a los españoles, los ixiles y Uspantecos (uspantek) eran suficientemente aislados para evadir la atención inmediata de los españoles. Los Uspantecos e ixiles eran aliados y en 1529, cuatro años después de la conquista de Huehuetenango (departamento), los guerreros Uspantecos estaban hostigando a las fuerzas españolas, y Uspantán estaba tratando de fomentar la rebelión entre los quichés. A principios de septiembre había logrado de temporalmente imponer la autoridad española sobre los pueblos ixiles de Chajul y Nebaj. Un año más tarde Francisco de Castellanos salió de Santiago de los Caballeros de Guatemala encabezando una nueva expedición militar contra los ixiles y Uspantecos, con una fuerza de tarea de ocho cabos, una caballería de treinta y dos hombres montando, una infantería de cuarenta soldados españoles y cientos de guerreros aliados indígenas.

Siguió una larga batalla en la que la caballería española logró flanquear al ejército ixil, forzándola a retirarse a su fortaleza situada en la cumbre de la montaña de Nebaj. Las fuerzas españolas asediaron la ciudad y sus aliados indígenas lograron escalar las paredes, penetrar en la fortaleza y le prendieron fuego. Los habitantes de Chajul, al recibir la noticia del resultado de la batalla, inmediatamente se rindieron a los españoles. Los

españoles continuaron hacia el este, hacia Uspantán para encontrar que el sitio era defendido por diez mil guerreros, incluyendo las fuerzas de Cotzal, Cunén, Sacapulas y Verapaz. Los pueblos en los alrededores también se rindieron y en diciembre 1530 se finalizó la fase militar de la conquista de los Cuchumatanes.

El pueblo ixil luego fue dividido en tres pueblos, formando así Nebaj, Cotzal y Chajul. (Revista municipal, 205, p. 10).

➤ **Personajes sobre salientes**

En pasado existieron personas que generaron cambios en nuestro pueblo, siendo ellos: Don Gerardo Gordillo Barrios quien era Ministro de Educación, donó el terreno para una escuela de castellanización con el apoyo del profesor Reynaldo Alfaro Palacios, Don Pedro Cedillo Primer maestro Ixil, Prof. Jesús Ruano Moreno, Prof. Noé Palacios. Algunos de los personajes que se han destacado son:

Jacinto Brol Ramírez que reside en cantón Vatzb'aaka' Maestro de Educación Primaria Urbana, fue supervisor de Educación Bilingüe en el año 1970 habiendo supervisado a Promotores Bilingües en las diferentes aldeas del municipio de Nebaj, épocas en que dio inicio la implementación de la Educación Bilingüe en la región.

Diego Lucas Raymundo Nació en el año 1935 en el cantón Vatzb'aaka' del municipio de Nebaj. Ha tenido la oportunidad de conformar un grupo Marimbista del cual es Director, como amante a la música a los 20 años de edad aprendió a ejecutar la marimba; al grupo lo llama Conjunto Marimbista L'oy, al paso de los años se moderniza con otros instrumentos musicales, equipos y modifican el nombre como actualmente se le conoce: "Conjunto los Ixiles". Es un grupo conformado por señores de edad avanzada que demuestran sus habilidades artísticas, preservando de ese modo la cultura.

Profesor Pedro Raymundo Cobo. Personaje destacado que nació en 1967, es maestro de Educación Preprimaria Bilingüe, fue concejal por un período y por ocho años consecutivos fue Alcalde Municipal, electo por el Comité Cívico Todos Nebajense “Cotón”. Por tercera vez es alcalde Municipal para el periodo 2016-2020. (Revista municipal, 205, p. 10)

Logros alcanzados

Proyectos ejecutados, tales como:

- Circulación de centros educativos en sus diferentes niveles.
 - Construcción de Auxiliatura e institutos en diferentes comunidades rurales de Nebaj.
 - Pavimentación de calles principales en aéreas Urbanas y Rurales.
 - Diversidad de Capacitaciones técnicas a la población por la municipalidad e Intecap.
 - Entrega de tuberías y accesorios para agua potable en diferentes comunidades de Nebaj.
 - Mejoramiento de drenajes en diferentes aéreas urbanas y rurales.
 - Mejoramiento y entechado de mercado Municipal en el año 2015.
 - Mantenimiento a carreteras en diferentes comunidades.
 - Construcción de puentes.
 - Dotación de Fertilizante para la Asistencia Alimentaria Agricultores y sus familias en el municipio de Nebaj. Realización de actividades deportivas.
- Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015

1.2.3 Los usuarios

Se atienden un promedio 175 personas diarias, con petición a necesidades, problemas, apoyos, personas individuales y de organizaciones. En base a la asistencia diaria de los usuarios se estima que durante el año acuden 54,000 por diferentes trámites. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015

➤ **Comportamiento anual de usuarios**

De acuerdo a las estadísticas, aumenta la cantidad de la población en los meses de enero, junio, septiembre y diciembre: en el mes de enero, peticiones de empleo y estudio, en el mes de junio por fertilizantes para el cultivo de maíz, en septiembre mayores solicitudes de los centros educativos por la celebración de la independencia patria, Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Estadísticas anuales**

En los últimos años las estadísticas de la población del municipio aumentan. El municipio está habitado por 35,943 hombres y 37,757 mujeres haciendo un total de 73,700 habitantes. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015. **Fuente:** Elaboración propia en base a los datos proporcionados por departamento de estadística del Hospital Nacional de Nebaj

Situación socioeconómica

En el municipio se maneja los que es la producción de diferentes productos los cuales se comercializan dentro y fuera de esa manera se aporta al crecimiento económico de algunos. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

La movilidad de los usuarios

Los vehículos más utilizados de acuerdo a las necesidades de los usuarios son Microbuses que viajan en las diferentes comunidades rurales, en la cabecera municipal, así mismo de Nebaj a Santa Cruz del Quiché y viceversa.

Camionetas, viajan de diferentes comunidades a la cabecera municipal y de Nebaj a Quiché. Motocicletas. Que son utilizadas como medio de transporte personal. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015

1.2.4 Infraestructura

➤ Edificio

Área construida.

El edificio consta de 496.80 metros cuadrados. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Áreas descubiertas.

86.64 metros cuadrados.

La construcción del edificio municipal es moderna, cuenta con todos los servicios básicos en buen estado y funcionamiento, tales como: instalación de energía eléctrica, agua entubada y servicios sanitarios: las condiciones del edificio municipal como pintura se encuentra en óptimas condiciones, las paredes y el piso en buen estado. Así mismo cuenta con una buena iluminación y ventilación apropiada es funcional confortable, el mantenimiento físico es eficiente y cuenta con equipamiento adecuado. El edificio es propiedad de la municipalidad, se, mantiene en buenas condiciones y cada componente ocupa su propio espacio dentro del mismo. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ Locales para la administración

Despacho municipal

Recepción

Secretaría

Gerencia Municipal

Dirección Municipal de Planificación

Dirección de Administración Municipal

Oficina de Acceso a la Información Pública

Juzgado de Asuntos Municipales

Policía Municipal de Tránsito

Servicios públicos

Oficina de agua

Oficina de la juventud

Oficina municipal de discapacidad

Oficina de síndicos. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Locales para la estancia y trabajo individual del personal**

No cuenta con locales de estancia individual.

➤ **Las instalaciones para realizar las tareas institucionales**

Cada aérea cuenta con espacio apropiado para la realización de tareas, prestando una atención adecuada a la población según sus necesidades. Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Áreas de descanso**

No cuenta.

Áreas de recreación

Parque, 1 Estadio, 2 Campos de futbol, 1 Polideportivo. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Locales de uso especializado**

Oficina especialmente para reuniones del concejo municipal y cada aérea administrativa cuenta con su propia oficina al servicio de la población. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Áreas para eventos generales**

- ✓ Salón de despacho del alcalde municipal
- ✓ Salón de sesiones del concejo municipal
- ✓ Salón municipal de usos múltiples
- ✓ Salón de artesanías Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **El confort acústico**

En las instalaciones administrativas de la institución se perciben diferentes ruidos provocados por los materiales tecnológicos que se manejan en cada aérea, por los empleados y usuarios de la institución.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **El confort térmico**

En la municipalidad es variable la temperatura según los cambios climáticos por qué no cuenta con aparatos para regular la ventilación.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **El confort Visual**

Los lugares de trabajo de cada área administrativa cuentan con suficiente iluminación natural y artificial. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Espacios de carácter higiénico**

Cuenta con sanitarios privados para el servicio de los empleados y una para el uso de los usuarios. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Los servicios básicos**

Cuenta con agua potable, energía eléctrica, medios de comunicación drenajes. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Área de Primeros auxilios**

En la cabecera municipal cuenta con personas que presta atención inmediata que se le da a una persona enferma, lesionada o accidente en el lugar de los acontecimientos, antes de ser trasladado a un centro asistencial u hostiario. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Política de mantenimiento**

Esto va incluido dentro de reparaciones y construcciones sobre plan municipal. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Área disponible para ampliaciones**

La propiedad de la municipalidad es muy estrecha y no da opción de ampliación de infraestructura. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

➤ **Áreas de espera personal y vehicular**

Los visitantes y usuarios utilizan el pasillo de la municipalidad como área de espera para la gestión de cualquier información y documentación, excepto la sala que ofrece el despacho del alcalde. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015

1.2.5 Proyección social

El municipio en general se involucra en el desarrollo de diferentes actividades socioculturales. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015

➤ **Participación en eventos comunitarios**

Entre los principales días festivos podemos mencionar

No.	Festividad	Fechas
1.	Entrega de Varas	1 de enero
2.	Año Nuevo Maya	Finales de febrero
3.	Viernes de Cuaresma	Fecha variable
4.	Semana Santa	Fecha variable
5.	Cruz de Mayo	2 de mayo
6.	Fiesta patrona de Nebaj	8 al 15 de agosto
7.	Fiestas Patrias	12 al 17 de septiembre
8.	Rosario	8 de octubre
9.	Día de los Santos	1 y 2 de noviembre
10.	Día de Concepción	8 de diciembre
11.	Corrida del Niño	26 de diciembre
12.	Fiestas Navideñas	Finales de diciembre

Cuadro No. 1

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Nebaj.

➤ **Programas de apoyo a instituciones especiales**

Organizaciones productivas

Ofrecen ventajas competitivas a los integrantes que comprende en asistencia técnica y financiera, además la capacidad empresarial de enfrentar nuevos procesos y de generar mayores ingresos, al incrementar la productividad. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015

Cooperativa todos Nebajenses

Permite a la población tener el acceso al crédito y fomenta el ahorro y cuenta con parcelas demostrativas, se localiza en el cantón Vipila, del municipio de Nebaj, departamento de Quiché. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Cooperativa apícola integral santa maría, RL.

Se dedica a la producción y venta de miel de abeja a nivel local y nacional, brinda créditos en materiales de madera, se ubica en el Cantón Jactzal. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Asociación de mujeres mayas ixiles

Se ubica en el cantón Batz Bacá y asigna créditos a los pobladores que lo requieran. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Asaunixil

Apoya proyectos de agricultura, con enfoque a la seguridad alimentaria, su sede se localiza en el cantón Simocol. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Organizaciones de apoyo

Constituida por instituciones autónomas y semiautónomas que son financiadas total o parcialmente con fondos estatales, municipales o bien con fondos privados tanto nacionales como extranjeros. A continuación, se

describen las que funcionan en el Municipio. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Ministerio público

Funciona desde el año 1997, su función principal es la investigación de delitos, promueve la persecución penal, ante los Tribunales; Es una institución auxiliar de la administración pública y de los tribunales con funciones autónomas, cuyos fines son velar por el estricto cumplimiento de la leyes cubre todo el Municipio. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Juzgado de primera instancia penal

Es una institución pública que funciona desde 1997. Su función consiste en conocer el delito penal, narcoactividad y contra el ambiente; tiene a su cargo el control de la investigación realizada por el Ministerio Público. Se ubica en el municipio de Nebaj, departamento de Quiché, pero presta servicio tanto al área urbana como rural. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Juzgado de primera instancia civil, familiar y laboral

Institución pública que se dedica a resolverlos problemas en el ramo civil, de tipo familiar, laboral y económico coactivo. Funciona desde 1997 y cubre todo el Municipio. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Juzgado de paz

Corresponde al sector público, y funciona desde 1997. Sus principales funciones son: Juzgar faltas, penas mínimas, conocer casos de familia, civil, laboral y de menor cuantía. Presta los servicios tanto al área urbana como la rural. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Defensa pública penal

Es una entidad del Estado que ejerce la defensa técnica penal de las personas de escasos recursos económicos. Se estableció en el Municipio desde 1997 y cubre toda el área. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Policía nacional civil

Institución pública que se dedica a prevenir la comisión de hechos delictivos, coadyuvar con el Ministerio Público en la investigación criminal. Presta el servicio en todo el Municipio, aunque se ubica en el área urbana. Funciona desde 1998. El decreto 11-97 del Congreso de la República, establece como objetivo de dicha institución, brindar seguridad dentro de la población. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Bufete popular

Es público y funciona desde 1998 en el Municipio. Se dedica a prestar asesoría jurídica gratuita a las personas de escasos recursos económicos en el ramo civil, familiar y, laboral y penal. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Procuraduría de los derechos humanos

Se estableció en el Municipio Nebaj, departamento de Quiché desde 1992, le corresponde la Educación en derechos humanos, investigación y asesoría a las personas que necesita el apoyo de dicha institución Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Instituto nacional de bosques (INAB)

Se ubica en la cabecera municipal y se dedica a la autorización de Plan de Manejo Forestal. También promoción a las actividades de forestación y reforestación. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación (MAGA)

Cubre todo el Municipio y tiene como función la asistencia técnica a pequeños productores agrícolas. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Área de salud ixil

Apoya a grupos organizados de jóvenes en el componente de salud mental y brinda atención clínica en el hospital. Es de carácter público y atiende a la población rural y urbana. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Policía municipal de tránsito

Le corresponde el ordenamiento vial en el casco urbano. Es de carácter municipal y funciona desde el año 2007. Velar por ordenamiento vial, coordinar y regular el tránsito y transporte en el municipio de Nebaj, del departamento de Quiché y otras leyes que aplican. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Bomberos voluntarios

Es una organización que brinda primeros auxilios a la población del Municipio en caso de accidentes y la misma se localiza en el área urbana. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Asociación de microbuses Nebajenses (ASODEMIN)

Su función principal consiste en coordinar el servicio del sistema de transporte colectivo en el Municipio. Cubre todos los centros poblados y se ubica en el casco urbano. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Subdelegación del registro de ciudadanos

Coordina la actividad de los partidos políticos con los diferentes candidatos para que se lleven a cabo elecciones municipales y

empadronamientos, instruye a toda la población para que puedan ejercer el derecho del voto. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Coordinación técnico administrativa

Está a cargo del supervisor, quien lleva los controles y registros de toda la papelería y datos estadísticos de los establecimientos educativos, maestros y alumnos. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015

Alcaldía Indígena

Objetivo central: Velar por la defensa y reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas ante las diferentes instancias de gobierno. Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Municipalidad de y otros.

Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias

Se brinda apoyo moral y económico en percances naturales. A las personas que son afectados por causa incidencia de los fenómenos naturales. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Cooperación con instituciones de asistencia social

Policía Municipal de Transito (PMT): vela por la seguridad vial de los usuarios del municipio. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Participación en acciones de beneficio social comunitario

- Circulación de centros educativos en sus diferentes niveles.
- Construcción de Auxiliatura e institutos en diferentes comunidades rurales de Nebaj.
- Pavimentación de calles principales en aéreas Urbanas y Rurales.

- Diversidad de Capacitaciones técnicas a la población por la municipalidad e Intecap.
- Entrega de tuberías y accesorios para agua potable en diferentes comunidades de Nebaj.
- Mejoramiento de drenajes en diferentes aéreas urbanas y rurales.
- Mejoramiento y entechado de mercado Municipal en el año 2015.
- Mantenimiento a carreteras en diferentes comunidades.
- Construcción de puentes.
- Dotación de Fertilizante para la Asistencia Alimentaria Agricultores y sus familias en el municipio de Nebaj.
- Realización de actividades deportivas. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Participación en la prevención y asistencia en emergencias

Proporciona capacitación a la población para que este prevenida y preparada e hechos emergentes que pueden suceder. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Fomento cultural:

Se realizan varias actividades que fomentan la práctica de la cultura y tradiciones del municipio. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos

Se involucra en el desarrollo de las festividades septembrinas para promover el civismo y la convivencia de la ciudadanía. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

1.2.6 Finanzas

Fuentes de obtención de los fondos económicos

- ✓ Se dispone de las entregas del gobierno el 4 de cada mes.
- ✓ La municipalidad adquiere fondos económicos de locales propios del municipio entre los cuales están: locales del sótano del parque central, mercado municipal y artesanal. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Existencia de patrocinadores

- ✓ Cuenta con aporte de Consejo de Desarrollo
- ✓ La institución recibe un aporte constitucional del 10% para la municipalidad, aporte del IVA Paz, impuesto de circulación de vehículos e impuesto de petróleo. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Venta de bienes y servicios

No cuenta con venta de productos, únicamente con los servicios de recolección de basura, y agua potable. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Dependiendo del cargo que desempeñe cada trabajador en la municipalidad variando de Q2, 750.00 a Q13, 000.00

La mayoría del personal tiene siete años y de estar laborando en la institución, el más antiguo es un empleado operativo de 11 años y medio de servicio. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Cumplimiento de prestaciones de ley

La municipalidad cumple con la remuneración salarial según lo establecido en la ley del servicio civil; en donde los empleados en listados

en planilla gozan con las prestaciones entre las cuales están: salario mínimo bono 14, vacaciones y aguinaldo. Pero otra parte de los empleados no gozan de estas prestaciones por ser pequeños contribuyentes. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Flujo de pagos por operación institucional

No existe evidencia.

Cartera de cuentas por cobrar y pagar

No existe evidencia.

Previsión de imprevistos

No existe evidencia.

Acceso a créditos

No cuenta

Presupuestos generales y específicos

No existe evidencia.

1.2.7 Política laboral

La municipalidad es la encargada de realizar las convocatorias, selección, contratación, inducción de implementación de personal para los puestos requerido. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015

Procesos para contratar al personal

- Convocatoria
- Recepción de expedientes
- Selección del personal
- Entrevista
- Contratación
- Inducciones

Perfiles para los puestos o cargos de la institución

Los perfiles varían según los puestos existentes. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Procesos de inducción de personal

Se capacita el personal dentro o fuera del municipio para fortalecer sus habilidades y funciones del cargo a desempeñar. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Procesos de capacitación continúa del personal

Se facilita seguimiento a las inducciones de acuerdo a las funciones de cada puesto a desempeñan. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Mecanismos para el crecimiento profesional

Se aplica el nivel jerárquico según el rendimiento y capacidad laboral del trabajador. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

1.2.8 Administración

Organización Administrativa

El municipio está conformado por 10 sectores, cada sector está conformado por 12,14, 6, 7 comunidades, 24 cantones un COMUDE, COCODES; nivel I Y II, alcaldes auxiliares y 96 aldeas. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Investigación

Se realiza el plan de gobierno a base de las necesidades de la población. Busca como objetivo principal una transformación integral logrando una municipalidad eficiente en gestión, con participación ciudadana e inclusiva

que promueva el desarrollo económico. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Planeación

Tipos de planes (corto, mediano, largo plazo)

Se maneja plan semanal, plan semestral, a mediano plazo, plan operativo anual.

También los planes se clasifican como proyectos o propósitos, objetivos o metas estratégicas. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Programación

Prevén las actividades a ejecutar según la planificación de cada área administrativa. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Dirección

Dirigen el desarrollo de cada actividad programada para alcanzar los objetivos propuestos. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Control

Se basa en la buena administración de los recursos que se posee para los resultados eficaces y eficientes. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Evaluación

Medir los resultados obtenidos en base a las diferentes actividades desarrolladas. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Mecanismos de comunicación y divulgación.

Se comunican por medio del nivel jerárquico por medio de oficios, circulares, memorándum, etc. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Manuales de procedimientos

Se cuenta con los manuales de procedimientos de la institución. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Manuales de puestos y funciones

Se cuenta con manuales en base a las funciones de cada uno de los puestos que desempeñan las personas en el área que corresponde. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Legislación concerniente a la institución

Se cuentan con varias leyes que velan por el buen funcionamiento de la institución entre los cuales están: código municipal, constitución Política de la República de Guatemala, código de trabajo, ley de servicio civil, código de comercio. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Las condiciones éticas

Se promueve los valores no importando el nivel en que se encuentre cada uno; se tiene una buena presentación de limpieza de toda el área. En nuestra organización comprenden los valores éticos como aquellos que estructuran el comportamiento de los seres humanos. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

1.2.9 El ambiente institucional:

Existe una buena relación que define las condiciones labores dentro de la institución que se origina en la actitud, creencias. Valores que motivan al personal a desarrollar un buen trabajo, expresa en la forma de relación interpersonal y de medición de conflictos entre directivos. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Relaciones interpersonales

Se desarrolla una buena comunicación con los demás. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Liderazgo

Se desarrolla el liderazgo institucional en el cual el líder promueve el cumplimiento de las funciones de sus trabajadores a través de premios o castigos Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015

Coherencia de mando

Se mantiene la disciplina por medio del orden jerárquico de la municipalidad. Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

La toma de decisiones

Se da en base a las diferentes necesidades que se presentan en donde todos aportan soluciones favorables llegando a un consenso para la toma de decisiones.

Es una resolución o determinación que se toma respecto a algo que se puede presentar en la vida cotidiana. Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Estilo de la dirección

El directivo se adapta a la situación de trabajo, es un buen comunicador, tolerante, con confianza con sus colaboradores que procura fomentar la participación y el saber. Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Claridad de disposiciones y procedimientos

Las acciones a ejecutar se desarrollan en base a decisiones y lineamientos que se proporciona. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Trabajos en equipo

Se promueve el trabajo en conjunto teniendo en mente la misma misión y objetivos, buscando estrategias y mecanismo para lograr el mismo fin. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Compromiso

Todo el personal se encuentra comprometido desde el momento de la contratación hasta su culminación. Realizando y ejecutando todas las actividades en base a sus funciones. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

El sentido de pertenencia

Los trabajadores están comprometidos y asumen cada uno de sus funciones. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Satisfacción Laboral

Cada trabajador presenta el resultado de varias actitudes adquiridas de su empleo que ayudaran a su crecimiento laboral. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Posibilidades de desarrollo

Se promueve el crecimiento del personal por medio de asensos, incremento salarial. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Motivación

Se estimula a los trabajadores para mantener un ambiente agradable y proactivo para estimular el compromiso y entrega del trabajador. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Reconocimiento

Se motiva a los trabajadores por medio de elogios, capacitaciones, diplomas, incentivos económicos. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

El tratamiento de conflictos

Se utiliza la mediación de conflictos por medio del diálogo. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

La cooperación

Existe el apoyo mutuo entre los empleados según sus funciones, implica el ofrecimiento a los demás y, por lo tanto, se encuentra normalmente asociada a la solidaridad, al altruismo o a la generosidad. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

La cultura de diálogo

Es la base fundamental para poder solventar diferentes necesidades, se hace necesario dialogar, este mecanismo de comunicación es importante para discernir los pensamientos que intercambiamos con las personas que nos rodean. Esta interacción la hacemos inicialmente en nuestro entorno familiar. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

Tecnología

Se ha modernizado en los últimos años ya que se ha adaptado la actualización de nuevas tecnologías que sin duda alguna aportan al desarrollo y crecimiento dentro de los recursos tecnológicos se cuentan con los siguientes: Celulares, equipo de cómputo, internet, fax, impresoras. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2015.

1.3 Listado de carencias identificadas

- a. No se trata igual a todos los usuarios de la institución.
- b. En ciertos casos hay abuso de autoridad de parte de los jefes de áreas.
- c. Los salarios no estimulan a la superación personal de los trabajadores.
- d. Son escasos los momentos de recreación para el personal.
- e. Las prestaciones salariales no son equitativas para todos los trabajadores.
- f. Falta mantenimiento del parque central del municipio de Nebaj.
- g. Mejoramiento de la educación vial para los peatones y automovilistas.
- h. Falta de semáforos en las calles principales.
- i. Falta Mejoramiento y mantenimiento del vertedero municipal.
- j. En la mayoría de las escuelas de las comunidades falta techados
- k. Mejoramiento del rastro municipal de Nebaj.

l. Los trabajadores no dan abasto para atender a la población que llega a realizar trámites.

m. Mejoramiento del mercado municipal y ordenar a los comerciantes que venden en las calles principales. Fuente: Elaboración propia.

1.4 Nexos/razón/conexión con la institución/comunidad avalada

La municipalidad de Santa María Nebaj Preocupados por el desarrollo del municipio y de sus diferentes comunidades, atentos por el fiel cumplimiento de sus objetivos y conscientes de las necesidades y problemas que tiene que resolver en pro y beneficio del municipio en general, hace hincapié en su Misión “Un gobierno innovador que brinde a la población nebajense bienes y servicios para satisfacer sus necesidades y mejorar la calidad de vida con participación democrática” sobre esta base la municipalidad de Nebaj es corresponsable de buscar soluciones a las necesidades y problemas que enfrenta tanto el municipio como las diferentes comunidades, en este caso particular ha seleccionado al COCODES de la Aldea Xexuxcap en virtud que

Elaboración propia.

1.5 Análisis institucional

1.5.1 Identidad institucional

➤ **Nombre de la institución**

Consejo Comunitario de Desarrollo.

➤ **Tipo de instituciones por lo que genera o su naturaleza**

De servicio comunidad.

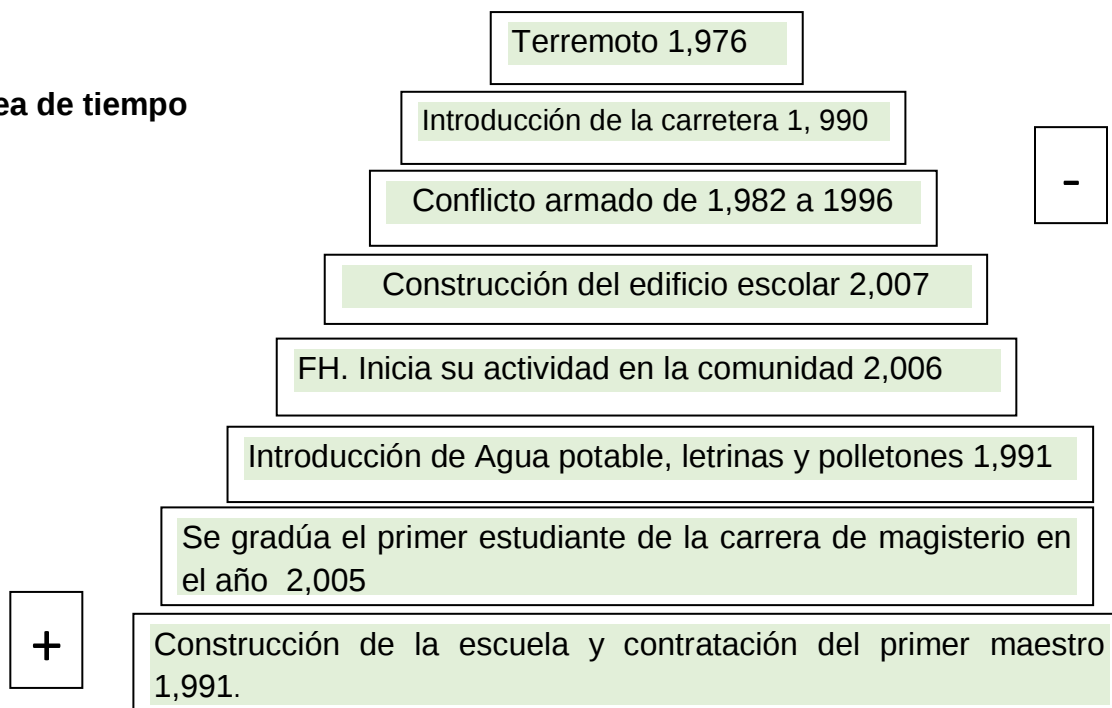
➤ **Ubicación geográfica**

Aldea Xexuxcap, Nebaj, Quiché

1.5.2 Desarrollo histórico

La comunidad de Xexuxcap surge a través de un río, el cual se llama Tzixuxcap. Y en la orilla de este se encontraba un panal de abejas que en Ixil se llama Cap, dicho río se encontraba a la orilla de los límites de la comunidad. Por lo que el centro de la comunidad pasó a llamarse Xexuxcap. Siendo creado aproximadamente en el año 1,907. Los primeros habitantes fueron los tatarabuelos Kásico y Pedro Cedillo. Estos personajes lucharon para obtener los bienes de la comunidad como construir carreteras, introducir el agua potable, gestionar la energía eléctrica, construyeron la Escuela Oficial Rural Mixta de la aldea Xexuxcap y de esa manera los autoridades lograron el desarrollo y la comunidad se dividió en sectores como sector uno, sector dos y sector tres. Fuente: Elaboración propia.

Línea de tiempo



Fuentes: Elaboración propia, con base en datos por la municipalidad de Nebaj.

➤ Ubicación de la comunidad:

La Aldea Xexuxcap, es una comunidad del municipio de Nebaj, departamento de El Quiché, se ubica al occidente de la cabecera municipal. Fuente: Elaboración propia.

Distancias:

Desde la cabecera municipal, en carretera de terracería hasta la comunidad.

La distancia que hay de la Aldea Xexuxcap, a la cabecera departamental de El Quiché es de 195 Kilómetros.

La distancia entre Aldea Xexuxcap y el municipio de Nebaj es de 18 Km. Aproximadamente Tiempo a pie: 3.00 horas, en carro 1 hora y de 195 kilómetro de la cabecera departamental. Altitud 2,050 m.s.n.m. Límites y

colindancias: Al norte con la comunidad de Janlay; al Sur con las comunidades de Xenajchicul Aguacatán, y las majadas; al Oeste con las comunidades de Vixocom, Chuatuj.

Clima:

Factores climatológicos:

- Temperatura promedio. 16 máximos y 6 mínimo.
- Época de frío: Octubre.
- Época de calor: Marzo y abril
- Precipitación promedio: Desconocen
- Época de invierno: de mayo a octubre
- Época de verano de octubre a mayo
- Época de helada: de noviembre a enero
- Época de viento: de agosto a septiembre Fuente: Elaboración propia.

Localización:

Aldea Xexuxcap

Vías de acceso:

La Aldea Xexuxcap se encuentra a 18 kilómetros de la cabecera municipal por carretera de terracería hasta llegar al municipio, es transitable. Fuente: Elaboración propia.

1.5.3 Los usuarios

La aldea Xexuxcap, tiene 1,143 habitantes entre hombres, mujeres, niños y ancianos.

Nº de familias: 240

Nº de habitantes: 1,243

Nº promedio de miembros por familia: 4-8 Fuente: Elaboración propia

Población por sexo. Aldea Xexuxcap, Nebaj

Población por sexo	Número total
Mujeres	638
Hombres	505
Total	1,143

Cuadro No. 2

Fuente. Elaboración propia.

La tabla anterior nos indica que las mujeres representan un 53% de la población, observando un dominio de las mujeres, mientras que el 47% restante lo conforman los hombres, dos puntos porcentuales por debajo.

Datos poblacionales por edades y sexo año 2,018

Edades	Masculino	Femenino	Subtotales
0 a 25	1	1	2
28 a 1	4	11	15
1 a 4 años	44	39	83
5 a 9 años	63	73	168
10 a 14 años	112	111	225
15 a 19 años	63	105	105
20 a 24 años	29	54	83
25 a 29 años	25	55	80
30 a 34 años	34	33	67
35 a 39 años	24	41	65
40 a 44 años	17	22	39
45 a 49 años	13	26	39
50 a 54 años	14	12	26
55 a 59 años	11	14	25
60 a 65 años	26	17	43
66 a 100 años	25	24	49
Totales	505	638	1,143

Cuadro No. 3

Fuente: elaboración propia.

Servicios básicos.

Agua:

En la población cuenta con el servicio de agua entubada la cual abastece al 90% de viviendas.

Sistema de Agua entubada 90%

Puquial 0 %

Ríos 5 %

Pozo 5 %

Salud:

Centros de atención: Cuentan con un Centro de convergencia, y un centro de salud en Aldea Acul, y hospital en Nebaj.

Agentes comunales: F.C. (01), Guardianes (07), partera (03), curandero (01), otros (00).

Enfermedades más frecuentes: Gripe en niños, diarrea e infecciones estomacales.

Tipo de servicio de salud al que tienen acceso: Estatal (X); comunal (X); para los que tienen posibilidades económicas recurren a un médico privado.

Calidad de los servicios de salud: Personal suficiente (no); Regularidad del servicio (si)

Actitud hacia la población: A veces no son atentos, y no se interesan en la salud de la gente. Hay una farmacia que es atendida por el F.C. la medicina es donada por el ministerio de Salud y también la comunidad cuenta con una farmacia privada donde las personas encuentra la medicina que necesita para su salud. Fuente: Elaboración propia

Educación:

Población con Educación Preprimaria Bilingüe

Población con Educación Primaria Bilingüe

Población con Educación Básica

Población con Educación Superior. Fuente: Elaboración propia.

Población Analfabeta

Cobertura educativa Xexuxcap, Nebaj año 2,018

Nivel Educativo	Hombres	Mujeres	Total
Preprimaria Bilingüe	19	22	41
Primaria	87	95	141
Básico	45	90	135
Universitario	15	20	15
Analfabeta	80	150	130
Total	385	509	462

Cuadro No. 4

Fuente elaboración propia.

1.5.4 Infraestructura

La comunidad cuenta con edificio de la siguiente manera

No. de aulas Nivel Primario	10 formales y 4 informales
Cancha múltiple	Ninguna
Cocina	1 formal
Letrinas:	1 buen estado, 4 mal estado
Auxiliatura	1 formales

Iglesia	4
---------	---

Cuadro No. 5

Fuente elaboración propia.

Viviendas:

- 1) N° de viviendas: 211.
- 2) Características de las viviendas: de madera, block, techo de lámina, tejas, y de loza.
- 3) N° de promedio de familias por vivienda: 1-4
- 4) Promedio de personas por vivienda: 8-12

Energía Eléctrica:

- 1) N° de viviendas que cuentan con electricidad: 92 %.
- 2) N° de viviendas sin electricidad: 05%
- 3) Tipo de electricidad que utilizan, Privada (Deocsa-Deorsa

Transporte:

Existen aproximadamente 6 microbuses que se dedican a hacer viajes todos los días así mismo circulan Pickups y camiones particulares y de instituciones todos los días a cualquier hora.

Comunicación:

Radios: Actualmente tienen acceso a este medio: 231 familias, y las emisoras que más escuchan son: Alianza, Ixil, Nebaj estéreo, La voz católica y la galaxia la picosa.

Canales de TV: Cuantas familias tienen acceso a este medio: 80 familias cuentan con servicio de cable.

Telefonía: Hay servicios de teléfono: si de la compañía tigo y servicio de claro las personas que tienen acceso a este servicio son aproximadamente 1,100 personas. Fuente: Elaboración propia.

1.5.5 Proyecto social

Nivel comunitario participan en actividades socioculturales con los Líderes comunitarios. Fuente: Elaboración propia.

Participación en eventos comunitarios.

Entre los principales días festivos están:

No.	Festividad	Fechas
1.	Toma de posesión del alcalde auxiliar	1 de enero
2.	Fiestas Patrias	12 al 17 de septiembre

Fuente: Elaboración propia.

Acciones de solidaridad.

Se brinda apoyo a toda la población de la comunidad.

Participación en acciones de beneficio social comunitario

- Los líderes comunitarios realizan su labor adhonorem.
- Apoyo a padres de familia en alguna asesoría.

Fuente: Elaboración propia.

Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos.

Como líderes comunitarios participación en las fiestas agostinas y septembrinas

1.5.6 Finanzas

Producción agrícola:

(Especies nativas o introducidas; para el consumo humano, para el consumo animal y para la transformación y venta, árboles frutales existen en la comunidad y cuales se podrían introducir. Que problemas están enfrentando para la producción y como han pensado solucionarlos. Principales cultivos: Maíz, frijol, papa, tomate, chilacayote, y guisquiles.

Frutales: Durazno, manzana, aguacate, granadillos, anona. Nivel tecnológico: Azadón, machete, hacha, piocha, pala, barreta, carreta, lazo, mecapal, moto cierra. Fuente: Elaboración propia.

Cuadro de agropecuaria comunal

Que Produce	Cuanto Produce	Cada Cuanto Produce	Como lo Cuidan o Protegen
Ovejas	1	5 meses	Corral
Cerdos	8-9	3 meses	Corral
Vacas	1	9 meses	Campo
Caballos	1	1 año	Campo
Gallinas	10	3 semanas	Corral
Gatos	3	2 meses	Sueltos
Perros	4-5	2 meses	Sueltos
Cabras	1-2	5 meses	Corral
Conejo	5-6	40 días	Corral
Chumpipe	15 huevos	4 meses	Corral

Cuadro No. 6

Fuente: Elaboración propia.

1.5.7 Política laboral

Productos que llevan al mercado de Nebaj, son: Leña, papa, maíz, frijol, hierba, gallinas, ovejas, vacas y repollo en Nebaj.

Lugar donde comercializan: Nebaj y local (en el transcurso de la semana, pero predomina el día jueves y Domingo)

Productos que compran: Materiales de construcción, herramientas de agricultura, Abono, jabón, carne, zapatos, ropa, azúcar, chile, sal, tomate, cebolla, incaparina, arroz, Etc. Fuente: Elaboración propia.

1.5.8 Administración

Maneja las etapas de administración para el funcionamiento de la comunidad de la aldea Xexuxcap, convoca a reuniones para dar información a los líderes comunitarios.

Pedro Álvarez Ixcoy: Directivo, elección por miembros por 2 años. Iglesia de Dios: Juan Ajanel Herrera: Pastor, elección por miembros por tiempo indefinido. Asamblea: de Dios: Tomas de Paz Raymundo: Pastor, elección por miembros por tiempo indefinido.

Monte basan: Domingo Raymundo: Pastor, elección por miembros por tiempo indefinido. Traje. Güipiles bordados.

Fiestas familiares: Boda, pedida y ceremonia.

Caracterización de los suelos:

Arcillosos, pedregosos, polvorosos, tierra negra y amarillos.

Tenencia de tierra:

(Cantidad de tierra que posee cada familiar, para vivienda para producción y zonas de uso común, 20 cuerdas)

Montañas:

Bosques, flora y fauna. (Recurso que se pueden extraer de manera sostenible del bosque)

Problema con el bosque: La deforestación

Nacimientos de aguas: Tiene dos nacimientos

La comunidad cuenta con un COCODE, quien es el encargado de la gestión y seguimiento de proyectos en beneficio de la comunidad.

Comité pro mejoramiento: Pablo Calel: Presidente, elección por comunidad por 4 años.

Comité promasa: Benito Pérez: Presidente, elección por comunidad por un año.

Comité de mini riego assodilt: Francisco Vicente y Juan Matóm: Presidentes, elección por el grupo de mini riego.

Comité de agua potable: Jacinto Cedillo Matóm: Presidente, elección por comunidad por 4 años.

Asociación de jóvenes: José Rigoberto Ramírez Reynoso: Presidente, elección por grupo de jóvenes.

Facilitador comunitario: Juan Ajanel Herrera: elegido por Hospital Nacional.

Consejos de padres de familias: Diego Xepuxtian Presidente, José Ramírez Vicepresidente y María Pelicó Secretaria. Fueron elegidos por la comunidad.

Alcalde Auxiliar: elección por principales y comunidad por un año.

Que organizaciones externas trabajan en la comunidad: (cuál es el tipo de apoyo o coordinación que se está teniendo)

Comenza: introducción de agua potable en la comunidad.

Municipalidad de Nebaj: Se relaciona con el COCODE, para ejecución de proyectos, y con alcalde comunitario.

Hospital Nacional: Capacitación a Promotores de Salud. Peso y monitoreo a niños menores de 5 años.

Cta. Educación a niños en la comunidad y capacitación a maestros

Save the Children: Capacitación y atención a niños.

Asodilt: apoyo en préstamos y asesoría en sistema de mini riegos.

Fuente: Elaboración propia.

Estructura organizativa

No.	Nombre del integrantes	Edad	Cargo	Tiempo de ejercer el cargo	Escolaridad
1	Eleuterio Herrera Gonzales	55	Presidente	10 meses	Primaria
2	Julian Ajanel Herrera	45	Vicepresidente	10 meses	Básico
3	Tomás Ramírez Sánchez	35	Secretario	10 meses	Primaria
4	Tomás Pérez Alvarado	52	Tesorerera	10 meses	Primaria

5	Francisco de Paz Raymundo	62	Vocal I	10 meses	Primaria
6	Juan Raymundo Ramírez	45	Vocal II	10 meses	Primaria
7	Magdalena Bernal Gómez	68	Vocal III	10 meses	Primaria

Cuadro No. 7

Fuente: Elaboración propia.

1.5.9 Ambiente Institucional

Esta entidad reúne a varios representantes de los distintos sectores de la comunidad, en donde, se representa la participación de la población comunitaria, es decir, tanto social como económicamente. El voto de confianza está depositado en las personas que integran el Comité Comunitario de Desarrollo quienes a su vez deben dar de su tiempo y esforzarse por alcanzar los proyectos que darán respuesta a las distintas necesidades que se bien en la comunidad, afortunadamente es el mismo pensar de los integrantes del COCODE y ante todo es la armonía, la confianza y la eficiente comunicación la que prevalece en el grupo del Comité y de la comunidad en general. Fuente: Elaboración propia.

1.5.10 Otros aspectos

Son funciones del Consejo local de Desarrollo, las siguientes:

1. Promover el desarrollo económico, social y cultural de su comunidad.
2. Promover la participación efectiva de la población en la identificación y solución de sus problemas.
3. Identificar e inventariar las necesidades de la comunidad y determinar las correspondientes prioridades para la formulación de programas y proyectos.
4. Proponer al Consejo Municipal de desarrollo las necesidades de cooperación para la ejecución de programas y proyectos, cuando éstas no puedan ser resueltas por su comunidad.

5. Coordinar las actividades que promuevan o realicen los grupos de comunidad para evitar la duplicación de esfuerzos.
6. Gestionar los recursos económicos y financieros que requieren para sus programas y proyectos de desarrollo local. (Revista Municipal, 2005, p.45)

Análisis situacional del área de proyección del centro de práctica identificado:

En el Órgano de Coordinación se efectuó el análisis situacional, el objetivo fue conocer los problemas de la organización de la aldea Xexuxcap; como resultado del diagnóstico realizado se detectaron los siguientes problemas: desconocimiento de sus funciones, por tal razón no se apega al uso y manejo de la trilogía de leyes, lo cual indica que no conoce su deber como Consejos Comunitario de Desarrollo, lo cual implica que la comunidad tiene limitaciones debido a esta problemática social. (Revista Municipal, 2005, p.45)

Las leyes son instrumentos básicos que deben tener conocimiento, para atender con eficiencia y eficacia las demandas de la población, que por años no han sido satisfechas adecuadamente por no conocer el manejo de funciones. El órgano de coordinación tiene limitaciones que afectan su buen funcionamiento, debido a que no tiene establecidas metas a largo plazo que indiquen hasta qué punto deseen ejecutar, no tienen plasmada una visión y misión que oriente sus líneas de acción lo cual provoca un desenfoque del por qué y para qué de las actividades, debido a eso improvisan porque no tienen un plan de trabajo en el cual guiarse, además, la ausencia del reglamento interno hace que los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, no puedan exigir el cumplimiento de funciones a sus miembros, cuando estos no lo hacen voluntariamente.

La falta de apoyo hacia el órgano de coordinación ha permitido que ellos mismo costeen gastos para cualquier trámite que realizan en pro-bienestar

de la comunidad. La apatía de la población ha provocado el desinterés, irresponsabilidad, duplicidad de funciones, incumplimiento de derechos y obligaciones de los miembros del órgano de coordinación.

En medida que los integrantes del órgano de coordinación logren el empoderamiento de sus funciones en apego de la ley sabrán captar y ejecutar proyectos adecuadamente en beneficio del desarrollo comunitario. (Revista Municipal, 2005, p.45)

Problemas generales

Para determinar el problema objeto de intervención fue necesario realizar un diagnóstico completo de la situación organizativa a través del uso de herramientas y técnicas participativas como FODA, el Árbol de Problemas, donde se detectaron los principales problemas institucionales que afectan al Órgano de Coordinación de aldea Xexuxcap, Nebaj, tales como: el desconocimiento de sus funciones, la carencia de un reglamento interno, plan de trabajo , visión y misión , no tienen manual de funciones, entre otros; manifestándose una debilidad institucional, para lo cual es necesario el fortalecimiento de la asociación como refiere el Árbol de Objetivos. (Revista Municipal, 2005, p.46).

1.6 Listado de deficiencias, carencias identificadas

1. No existe una Guía Informativa de funciones del COCODE.
2. Falta de misión y visión del COCODE.
3. Falta de infraestructura y oficina propia del COCODE.
4. El COCODE no cuentan con pizarrón para escribir.
5. No tienen material tecnológico y audiovisual.
6. Múltiples fallas administrativas del COCODE en la gestión de proyectos comunitarios. (Revista Municipal, 2005, p.46)
7. El COCODE no está capacitado en cuanto a sus funciones administrativas.
8. No tienen normas establecidas.
9. No tienen un control de asistencia.

10. No cuentan con un Plan Operativo Anual (POA).

11. No tienen cronograma de actividades. (Revista Municipal, 2005, p.46).

1.7 Problematicación de las carencias y enunciado de la hipótesis-acción

Carencias	Problemas
No existe una Guía Informativa de funciones del consejo comunitario de desarrollo COCODE.	¿Qué hacer para que los integrantes del COCODE conozcan sus funciones administrativas?
Falta de Visión y Misión del COCODE.	¿Cómo diseñar la misión y visión del COCODE?
Falta de infraestructura y oficina propia del COCODE.	¿Cómo gestionar una oficina propia del COCODE?
El COCODE no cuenta con un pizarrón para escribir.	¿Cómo gestionar un pizarrón para que el COCODE pueda escribir y llevar sus actividades administrativas?
No tiene material tecnológico y audiovisual.	¿Qué hacer para buscar recursos económicos ante donantes nacionales e internacionales para la compra de material tecnológico y audiovisual?
Múltiples fallas administrativas del COCODE en la gestión de proyectos comunitarios.	¿Cómo mejorar el conocimiento administrativo del COCODE en la gestión de proyectos comunitarios?
El COCODE no está capacitado en cuanto a sus funciones administrativas	¿Cómo capacitar al COCODE en cuanto a sus funciones administrativas?
No tienen normas establecidas.	¿Qué hacer para tener un reglamento o normativo interno para el COCODE?
No tienen un control de asistencia.	¿Qué hacer para que el COCODE lleve un control de asistencia en cada una de sus actividades?

No cuentan con un Plan Operativo Anual (POA).	¿Cómo tener un plan operativo anual donde el COCODE plasme las actividades que realizar durante el año?
No tienen cronograma de actividades.	¿Qué hacer para que los COCODES adquieran el conocimiento para elaborar un cronograma de actividades?

Cuadro No. 8

Fuente: Elaboración propia

1.7.1 Hipótesis – Acción

Problema (pregunta)	Hipótesis-acción
¿Qué hacer para que los integrantes del COCODE conozcan sus funciones administrativas?	Si se elabora una Guía informativa entonces será más factible que los integrantes del COCODE conozca sus funciones.
¿Cómo diseñar de la Visión y Misión del COCODE?	Si en equipo se concordara entonces el COCODE tendrá su Visión y Misión.
¿Cómo obtener una oficina propia del COCODE?	Si se realizan gestiones ante autoridades correspondientes entonces se logrará la construcción de la oficina.
¿Cómo solucionar la falta de pizarrón para que el COCODE pueda escribir y llevar sus actividades administrativas?	Si se gestiona ante patrocinadores entonces se obtendrá el pizarrón para el COCODE.
¿Qué hacer para buscar recursos económicos ante donantes nacionales e internacionales para la compra de material tecnológico y audiovisual?	Si se encuentran patrocinadores entonces se obtendrán el material tecnológico y audiovisual.
¿Cómo mejorar el conocimiento administrativo del COCODE en la gestión de proyectos comunitarios?	Si se imparten capacitaciones entonces los integrantes del COCODE obtendrán los conocimientos necesarios para gestionar proyectos.
¿Cómo capacitar al COCODE en cuanto a sus funciones?	Si se imparten charla entonces los integrantes del COCODE conocerán

administrativas?	realmente sus funciones.
¿Qué hacer para tener un reglamento o normativo interno para el COCODE?	Si se les instruyera entonces el COCODE elaborará un reglamento.
¿Qué hacer para que el COCODE lleve un control de asistencia en cada una de sus actividad?	Si se implementa un documento entonces el COCODE podrá llevar un registro o control de asistencia de las actividades que se realizan.
¿Cómo tener un plan operativo anual donde el COCODE plasme las actividades que realizar durante el año?	Si se solicita asesoría técnica entonces se podrá elaborar el Plan Operativo Anual que registre todas las acciones del año.
¿Qué hacer para que los COCODES tengan o posean un cronograma de actividades?	Si se busca apoyo entonces se podrá elaborar el cronograma de actividades del COCODE.

Cuadro No. 9

Fuente elaboración propia

1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis-acción

PROBLEMA	HIPÓTESIS-ACCIÓN
¿Qué hacer para que los integrantes del COCODE conozcan sus funciones administrativas?	Si se elabora una Guía informativa entonces será más factible que los integrantes del COCODE conozca sus funciones.
¿Cómo mejorar el conocimiento administrativo del COCODE en la gestión de proyectos comunitarios?	Si se imparten capacitaciones entonces los integrantes del COCODE obtendrán los conocimientos necesarios para gestionar proyectos.

¿Cómo capacitar al COCODE en cuanto a sus funciones administrativas?	Si se imparten charla entonces los integrantes del COCODE conocerán realmente sus funciones.
--	--

Cuadro No. 10

Fuente elaboración propia

En reunión con cada uno de los que integran el Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Xexuxcap, Nebaj, Quiché; se decidió seleccionar tres problemas con su respectiva hipótesis-acción, luego priorizar el más urgente y, por mayoría de votos el problema seleccionado fue el siguiente:

PROBLEMA	HIPÓTESIS-ACCIÓN
¿Qué hacer para que al COCODE le sea factible conocer sus funciones administrativas?	Si se elabora una Guía informativa entonces será más factible que los integrantes del COCODE conozca sus funciones.

Cuadro No. 11

Fuente elaboración propia

1.8.1 Propuesto de intervención:

Si se elabora una Guía informativa entonces será más factible que los integrantes del COCODE conozca sus funciones.

1.8.2 Título del proyecto

“Guía Informativa sobre Funciones Administrativas destinado a los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de la Aldea Xexuxcap, Nebaj Quiché”.

1.9 Análisis de Viabilidad y factibilidad

No.	INDICADORES	SI	NO
1	ADMINISTRATIVO		
a.	¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
b.	¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
c.	¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

2	TÉCNICO	SI	NO
a.	¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
b.	¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
c.	¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
d.	¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
e.	¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
f.	¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
g.	¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
h.	¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
i.	¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto realizar?	X	

3	MERCADO	SI	NO
a.	¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	

b.	¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
c.	¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
d.	¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

4	ECONÓMICO	SI	NO
a.	¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
b.	¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
c.	¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		X
d.	¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
e.	¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
f.	¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X	
g.	¿Los pagos se harán con cheque?		X
h.	¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
i.	¿Es necesario pagar impuestos?		X

5	FINANCIERO	SI	NO
a.	¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
b.	¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?	X	
c.	¿Será necesario gestionar crédito?		X
d.	¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?	X	
e.	¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	
f.	¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?	X	

Cuadro No. 12

Fuente elaboración propia.

Capítulo II

Fundamentación Teórica

2.1 Elementos teóricos

¿Qué es una Guía?

Guía se usa para referirse a un documento, catálogo compendio que contiene una lista sobre un tema.

Definición de Guía: Es “Un folleto, libro, carpeta, etc., en los que de una manera práctica de manejar se concentran en forma sistemática. Una serie de elementos administrativos para un fin concreto: orientar y uniformar la conducta que se presenta entre cada grupo humano en la empresa” (Ponce, 1998 Pág. 25).

En términos generales, se entiende por guía aquello o a aquel documento que tiene por objetivo y fin el conducir, encaminar y dirigir algo para que se llegue a buen puerto en la cuestión de la que se trate.

Guías de motivación

Utiliza imágenes o textos que permitan a los interesados a realizar una reflexión frente a un determinado tema, permitiéndoles de esta forma nuevos estados de motivación, ejemplo: compromiso comunitario y, fomenta los valores de responsabilidad, honestidad y amabilidad.

Guías de aprendizaje

Es la más común de la Guías, presenta nuevos conceptos a los estudiantes, cuenta generalmente con textos, imágenes y ejercicios, puede ser evaluada en la medida que se considere que los estudiantes están por primera vez frente a los contenidos.

Guías de estudio

Se puede considerar guía de estudio aquella que le permite al estudiante realizar un trabajo de aprendizaje más autónomo sobre un tema ya conocido y tratado.

Guías de aplicación

Son guías cuya intención es practicar algún concepto o procedimiento a través de actividades, los educandos en el ejercitar irán adquiriendo mayor dominio de los temas.

Guías de Síntesis

Son guías que sirven como resumen de una unidad y que permiten al individuo tener una visión global de lo que se ha tratado varias veces.

Un esquema con los conceptos principales o un listado de definiciones puede ser una buena alternativa.

Guía de Comprobación

La finalidad principal es poder verificar el correcto uso de conceptos y habilidades por parte del interesado. es.slideshare.net/ramvale/tipos-de-guas

Características de la Guía

Informa el contenido a desarrollar: permite conocer al individuo el tema a desarrollar, la forma en que realizar la actividad de manera correcta.

Enseña al estudiante a utilizar los recursos adecuadamente. Informa al estudiante de lo que ha de lograr.

¿En qué benefician las Guías de Aprendizaje?

Teniendo en cuenta que la guía es un instrumento de apoyo que dinamiza el proceso de enseñanza — aprendizaje, son Muchos los beneficios que se han encontrado en el uso de las guías informativas, a continuación, enunciamos uno de ellos:

A través de las guías los aprendientes pueden dedicar más tiempo a actividades de aprendizaje ya que, con su uso, no requieren que el maestro les dé informaciones o instrucciones rutinarias que, por estar allí impresas, permiten agilizar el desarrollo de estos procesos. (Neumán, 1980.

¿Qué es una Guía Informativa?

Una Guía informativa es entonces un documento, un compendio o un manual que contiene información indispensable para determinado cargo y, que de alguna manera facilita el funcionamiento del mismo o permite realizar un trabajo efectivo.

¿Qué es una función?

Actividad particular que realiza una persona o una cosa dentro de un sistema de elementos, personas, relaciones, etc., con un fin determinado.

¿Qué es Administración?

F. Breich “Es un proceso social que lleva consigo la responsabilidad de planear y regular en forma eficiente las operaciones de una empresa, para lograr un propósito dado”.

J. Fernández “Es una ciencia social que persigue la satisfacción de objetivos institucionales por medio de una estructura y a través del esfuerzo humano coordinado”.

H. Fayol “Administrar es prever, organizar, mandar, coordinar y controlar” Entonces, administración se puede decir que es la actividad mediante se conduce una empresa o institución, por supuesto por buen sendero, durante el proceso administrativo se deben de realizar distintas actividades tales como prever, panificar, organizar, controlar, coordinar.

Consejos Comunitarios de Desarrollo

En lo que respecta a los Consejos Comunitarios de Desarrollo, Urquijo (2009, pág. 9) apunta que: “...Consejo Comunitario de Desarrollo llamado abreviadamente COCODE,

Como la organización de cada comunidad para participar en su desarrollo”. De manera que esta es la organización de las comunidades para ser representadas ante el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).

Según Montoya (1998, pág. 48) el Desarrollo Local se basa en la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas de una comunidad, barrio o ciudad; se consideran potencialidades endógenas de cada territorio los factores económicos y no económicos, entre estos últimos cabe mencionar: los recursos sociales, culturales, históricos, institucionales, todos estos factores son también decisivos en el proceso de desarrollo económico local.

De igual manera Promudel (2007, pág. 22). Aclara que “los COCODE son la expresión o la manifestación legal de la comunidad organizada”. En tanto los órganos de coordinación de los COCODES se convierten en un órgano de coordinación entre las instituciones, en este caso la municipalidad y que su función principal es velar por el desarrollo de sus comunidades. Es así como estos órganos de coordinación, en la actualidad se han convertido en el medio principal de participación de las personas.

Según L Linares. Un Consejo Comunitario de Desarrollo también conocido como COCODE es el nivel comunitario del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, de acuerdo al Artículo 4 de la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural). Tiene por objeto que los miembros de una comunidad interesados en promover y llevar a cabo políticas participativas se reúnan para identificar y priorizar proyectos, planes y programas que benefician a la misma (Diccionario Municipal de Guatemala, 2009 pág. 73-74).

Según G Torriello. Un Consejo Comunitario de Desarrollo forma parte del Sistema de Consejos de Desarrollo que funciona a nivel nacional. Es decir, un

COCODE no existe ni funciona solo, sino que forma parte de una red que funciona a distintos niveles. Según establece la ley, los Consejos de Desarrollo deben funcionar a nivel comunitario, municipal, departamental, regional y nacional, aunque aún no están funcionando los Consejos a nivel regional (Fundación Guillermo Torriello, 2005 pág. 2).

Organización

Según Agustín Reyes Ponce. Dice que la Organización es la estructura de las relaciones que deben existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos de un organismo social, con el "fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados.

Ander Egg (1997), explica que la Organización Comunitaria "es la expresión equivalente a desarrollo de la comunidad que a veces se utilizó en lugar de esta o de manera combinada organización y desarrollo de la comunidad como método propio de servicio social, nace en los Estados Unidos fundamentalmente para atender problemas de tipo sociocultural; alcanza una mayor significación a través del procedimiento en que se reconocen las necesidades comunes y a resolverlas por acción conjunta".

Tipos de Organización

Según Fayol. Los administradores deben armonizar los procedimientos y las actividades realizadas por la empresa, lo que significa que todas las actividades de cada unidad organizativa se deben complementar y enriquecer el trabajo de otro.

Según Mario A. Barrientos (2010) dice que: El estilo participativo implica la consideración de necesidades no materiales o no tan obvias, tales como la necesidad de participar en las decisiones que afectan la vida cotidiana. La necesidad de participación o de ser protagonista de su propia historia es una de las necesidades no materiales que debemos asumir como condición y resultante

de un proceso de transformación dirigido a elevar la calidad de vida de una población.

La participación la define Thillet como un acto que convierte a todos los individuos en protagonistas de los diversos procesos sociales. Incluye dentro de su definición la intervención en actividades económicas, políticas y culturales de la vida del grupo.

Así mismo Promudel et. al (2007) “Autonomía Versus Pesicracia Centralista” dice que la participación:” Es el ejercicio del derecho que todos los ciudadanos sean estos hombres, mujeres, jóvenes y adultos, tienen de influir en las decisiones que toman las autoridades de gobierno y que afectan su vida o sus intereses, sean estos particulares o de grupo”. (pág. 179)

Borja J. (2002) “Critico y Maestro de Lengua” destaca que la palabra participación, “tiene intereses en la vida política en la medida que es el ingrediente más importante de la democracia” (Pág. 179)

Participación social

Se establece este tipo de organización cuando la sociedad civil se organiza para la protección de sus intereses, en donde las personas no tienen un vínculo con el Estado más bien con otras instituciones de la sociedad.

Fundación G Torriello, (2005) dice que: La participación social se convierte en un medidor para entender el desarrollo y lo que es el poder de una comunidad.

De tal manera que también se comprende que participar es formar parte de algún grupo de la comunidad, y estar involucrado. Dentro de las ventajas de la participación social se puede decir que es un mecanismo que evita la corrupción,

el mal ejercicio de poder, la mala gobernanza y la pérdida de recursos públicos ante la ineficiencia. (pág. 5)

Participación comunitaria

Como la social no necesita tener relación directa con el Estado, ya que se organizan con el objetivo de buscar solución a sus propios problemas comunitarios. La sociedad está orientada hacia el desarrollo y tienen un enfoque de resolver sus propios problemas. Es allí donde surge la creatividad de las personas para buscar soluciones inmediatas a sus problemáticas.

Participación Ciudadana

Thillet (2001, pág.102) señala que la participación ciudadana: “Es la intervención de individuos, en tanto son ciudadanos, en el curso de una actividad pública; puede extenderse a lo público- político partidista donde tradicionalmente se le conoce como participación política”

2.2 Fundamentos legales

Artículo 225.- Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. Para la organización y coordinación de la administración pública, se crea el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural coordinado por el Presidente de la República e integrado en la forma que la ley establezca.

Este Consejo tendrá a su cargo la formulación de las políticas de desarrollo urbano y rural, así como la de ordenamiento territorial.

Código Municipal incluye en el Artículo 8, la comunidad organizada como uno de los elementos básicos del municipio y en sus artículos 18, 19, 20 y 21, regula lo relativo a la formación y legalización de las organizaciones de vecinos y de las comunidades. En su Artículo 20, reconoce a las comunidades de los pueblos indígenas, como formas de cohesión social natural, lo que significa que

tienen derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica, con respecto de su organización, con sus respectivas autoridades tradicionales.

Ley de los consejos de desarrollo urbano y rural decreto número 11-2002

Artículo 1. Naturaleza. El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, Xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

Artículo 2. Principios. Los principios generales del Sistema de Consejos de Desarrollo son:

- a) El respeto a las culturas de los pueblos que conviven en Guatemala.
- b) El fomento a la armonía en las relaciones interculturales.
- c) La optimización de la eficacia y eficiencia en todos los niveles de la administración pública.
- d) La constante atención porque se asigne a cada uno de los niveles de la administración pública las funciones que por su complejidad y características pueda realizar mejor que cualquier otro nivel. La promoción de procesos de democracia participativa, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades de los pueblos maya, Xinca y garífuna y de la población no indígena, sin discriminación alguna.
- e) La conservación y el mantenimiento del equilibrio ambiental y el desarrollo humano, con base en las cosmovisiones de los pueblos maya, Xinca y garífuna y de la población no indígena.
- f) La equidad de género, entendida como la no discriminación de la mujer y participación efectiva, tanto del hombre como de la mujer.

Artículo 3. Objetivo. El objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.

Artículo 14. Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. La Asamblea Comunitaria es el órgano de mayor jerarquía de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y sus funciones son:

a) Elegir a los integrantes del Órgano de Coordinación y fijar el período de duración de sus cargos con base a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad o, en forma supletoria, según el reglamento de esta ley.

b) Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.

c) Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.

d) Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.

e) Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones, y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.

f) Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitarios priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas al Consejo Municipal de Desarrollo o a las entidades correspondientes y exigir su

cumplimiento, a menos que se demuestre que las medidas correctivas propuestas no son técnicamente viables.

g) Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo y, cuando sea oportuno, proponer al Consejo Municipal de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.

h) Solicitar al Consejo Municipal de Desarrollo la gestión de recursos, con base en la priorización comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones.

i) Velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole, que obtenga por cuenta propia o que le asigne la Corporación Municipal, por recomendación del Consejo Municipal de Desarrollo, para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.

j) Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitarios.

k) Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.

l) Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de las políticas de desarrollo.

m) Reportar a las autoridades municipales o departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en la comunidad.

n) Velar por el fiel cumplimiento de la naturaleza, principios, objetivos y funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo.

Artículo 16. Integración del Órgano de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. El órgano de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo constituidos en el municipio, se integran de la siguiente forma:

- a) El Alcalde Comunitario, quien lo preside;
- b) Hasta un máximo de doce representantes electos por la Asamblea General.

El Órgano de Coordinación tiene bajo su responsabilidad la coordinación, ejecución y auditoria social sobre proyectos u obras que se prioricen y que seleccionen los Organismos del Estado y entidades descentralizadas y autónomas para realizar en la Comunidad.

Artículo 17. Funciones del Órgano de Coordinación

Las funciones del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo son:

- a) Ejecutar las acciones que resuelva la Asamblea Comunitaria e informarle sobre los resultados obtenidos.
- b) Administrar y velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole que obtenga el Consejo Comunitario de Desarrollo, por cuenta propia o asignación de la Corporación Municipal, para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo de la comunidad; e informar a la Asamblea Comunitaria sobre dicha administración.
- c) Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias del Consejo Comunitario de Desarrollo.

Reglamento de la ley de los consejos de desarrollo urbano y rural acuerdo gubernativo número 461-2002 Modificaciones al Reglamento Acuerdos 229-

2003 y 241-2003, Capítulo VII, de los consejos comunitarios, integración, funciones.

Artículo 53. Integración de Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel. En los municipios donde se establezcan más de veinte Consejos Comunitarios de Desarrollo, el Consejo Municipal de Desarrollo podrá agruparlos en consejos comunitarios de desarrollo de segundo nivel, de conformidad, con la Ley. Los miembros de los Órganos de coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio integrarán la Asamblea de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel, la cual elegirá en su seno a sus representantes ante el Consejo Municipal de Desarrollo, de acuerdo a sus principios, valores, normas y procedimientos o normas estatutarias.

El Consejo Municipal de Desarrollo indicará, a cada Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel, el número de representantes que le corresponda elegir, en forma proporcional a la población que representa, de manera que, el total de representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel ante el Consejo Municipal de Desarrollo, no sea mayor de veinte.

Capítulo III

Plan de acción o de la intervención

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Carné: 201413086
Epesista: Antonio Guzmán de León

3.1 Tema/título del proyecto

“Guía Informativa sobre Funciones Administrativas destinado a los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de la Aldea Xexuxcap, Nebaj Quiché”.

3.2 Problema seleccionado

¿Qué hacer para que los integrantes del COCODE conozcan sus funciones administrativas?

3.3 Hipótesis acción (seleccionada en el diagnóstico)

Si se elabora una Guía informativa entonces será más factible que los integrantes del COCODE conozca sus funciones.

3.4 Ubicación geográfica de la intervención:

Aldea Xexuxcap, Nebaj Quiché.

3.5 Unidad ejecutora

- Universidad de San Carlos de Guatemala
- Facultad de Humanidades
- La Municipalidad.

3.6 Justificación de la intervención

Cada una de las comunidades del municipio Nebaj cuenta con un Consejo de Desarrollo Comunitario y todos con el mismo propósito, promover el desarrollo de su respectiva comunidad, trabajar para encontrar respuestas a las distintas necesidades que se van dando al paso del tiempo, estas personas que pasan a formar parte de los COCODES en la mayoría de ocasiones lo hacen porque les llegó el turno de representar a la comunidad y, otras porque sienten el deseo de

servir, el punto a tomar en cuenta es de que muchas veces llegan a ocupar esos cargos desconociendo realmente cuáles son sus funciones y, por supuesto que es una limitante, el COCODE de la Aldea Xexuxcap de Santa María Nebaj, Quiché no es la excepción, carecen de la experiencia y del conocimiento necesario para poder desempeñar el cargo como tal, por ello, se ha pensado contribuir a la gestión y el desarrollo comunitario a través de una Guía Informativa de funciones administrativas para el COCODE de la comunidad en mención, esto sin duda permitirá realizar un trabajo efectivo que se reflejará en dar soluciones a los distintos problemas que enfrenta la comunidad..

3.7 Descripción de la intervención

El Proyecto consiste en la elaboración de una Guía Informativa de funciones administrativa la cual sirve como aporte al COCODE, se llevará a cabo con el apoyo del Estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, a través de la Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, que han brindado información y apoyo para el acompañamiento a al estudiante durante el tiempo que se lleve a cabo la práctica.

El proyecto se llevará a cabo con los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, de la aldea Xexuxcap, con la finalidad de fortalecer y orientar a la Organización, para realizar un adecuado funcionamiento donde se logre la participación de los habitantes, con equidad, sin discriminación de género, tomando en cuenta a los diferentes entes sociales existentes, y a los diferentes sectores y miembros de la comunidad que participan.

El proyecto de acompañamiento y capacitación pretende incidir en el buen funcionamiento de los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, para que desarrollen sus capacidades de gestión de proyectos comunitarios adecuadamente, con el apoyo del Gobierno Municipal y otras instituciones.

El proyecto está enfocado a promover cambios significativos en la participación activa y en la toma de decisiones, para el adecuado funcionamiento de la organización donde se tome en cuenta la opinión de la asamblea y los habitantes de la comunidad sin dañar las costumbres y tradiciones de los habitantes.

3.8 Objetivos de la intervención: general y específicos

3.8.1 Objetivo general

Elaborar una Guía Informativa de funciones administrativa para los miembros del COCODE, que les facilite el proceso administrativo en su gestión.

3.8.2 Objetivos específicos

- Elaborar la Guía Informativa que describa las funciones del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.
- Socializar la Guía con los integrantes del COCODE en relación al uso de la misma.
- Capacitar a los integrantes del COCODE en relación a las funciones de cada integrante del comité.

3.9 Metas

- Elaboración de una Guía Informativa de funciones administrativas de Consejos de Desarrollo Comunitario.
- Una socialización con los COCODES.
- Brindar dos capacitaciones sobre el uso de la guía y funciones de cada integrante del COCODE.
- Entregar y Guías Informativas, una para cada miembro del COCODE.

3.10 Beneficiarios

Beneficiados Directos: Siete integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo, Aldea Xexuxcap, Nebaj, Quiché.

Beneficiarios indirectos: 230 familias de la Aldea Xexuxcap, Nebaj Quiché.

3.11 Actividades para el logro de objetivos

- ✓ Diseñar estructura del contenido de la Guía
- ✓ Recopilación y clasificación de la información obtenida
- ✓ Elaborar bosquejo del contenido de la Guía
- ✓ Diseño de una Guía Informativa de Funciones Administrativas destinada al COCODE.
- ✓ Redacción y elaboración de la Guía de Funciones Administrativas
- ✓ Impresión y empastado de la Guía
- ✓ Planificación de Socialización de la Guía de Funciones
- ✓ Elaboración de material de apoyo para la socialización
- ✓ Gestión y Autorización de las Autoridades para la socialización de la Guía
- ✓ Realización de la capacitación y entrega del Proyecto.

Monitoreo y evaluación:

Después de cada actividad se realizarán preguntas de forma verbal a los asistentes, para determinar si se cumplió con los objetivos previstos y se evaluará si conocen sobre los temas expuestos por el estudiante.

Así mismo se retroalimentará a las personas que tengan dudas sobre algún aspecto del tema, esto para conocer si se lograron los objetivos planteados.

El monitoreo generalmente se dirige a los procesos en los que respeta a cómo, cuándo y donde tienen lugar las actividades, quien las ejecuta y a cuantas personas o entidades beneficia.

3.12 Cronograma

Actividades	RESPONSABLE	Septiembre		octubre				Noviembre			
		SEMANA									
		3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Diseñar estructura del contenido de la Guía	Epesista										
Recopilar información documental	Epesista										
Clasificación de la información obtenida	Epesista										
Elaborar bosquejo del contenido de la Guía	Epesista										
Redacción y elaboración de la Guía de Funciones Administrativas	Epesista										
Impresión y empastado de la Guía	Epesista										
Planificación de Socialización de la Guía de Funciones	Epesista										
Elaboración de material de apoyo para la socialización	Epesista										
Gestión y Autorización con Autoridades para la socialización de la Guía	Epesista										
Realización de dos capacitaciones de socialización	Epesista										
Entrega del Proyecto.	Epesista										

Cuadro No. 13

Fuente. Elaboración propia.

3.13 Técnicas metodológicas:

- Encuesta
- Observación
- Lista de cotejo

3.14 Recursos

- Humanos:
 - Líderes comunitarios
 - Autoridades locales
 - Epesista
 - COCODE
 - Docentes

Materiales:

- Hojas de papel bond
- Fotocopias
- Maskin tape
- Lapiceros
- Marcadores
- Tinta para impresora
- Fólderes
- CD.
- Papel Manila
- Ganchos para fólderes
- Grapas
- Perforador
- Grapadora
- Sillas
- Salón de trabajo
- Encuadernados y empastados.

3.15 Presupuesto

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	INGRESO	EGRESO	SALDO
		3,300		
3.	Resmas de papel bond tamaño carta		Q.120.00	Q.3180.00
28	Refrigerio para COCODES y las autoridades auxiliares		Q.400.00	Q. 2780.00
5	Impresiones de la Guía		Q.200.00	Q.2580.00
8	Recopilaciones de información sobre las funciones de COCODES. COCODES.		Q.120.00	Q.2,460.00
5	Empastado de 5 guías		Q.120.00	Q.2340.00
10	Viajes de transporte para ir a dar las capacitaciones		Q.144.00	Q.2,196.00
10	Marcadores		Q160.00	Q.2,036.00
6	Llamadas telefónicas.		Q.187.00	Q.1849.00
3	Internet		Q.300.00	Q.1549.00
	Materiales y herramientas para la implementaciones de capacitaciones		Q.640	Q.909.00
	Imprevistos		Q.909.00	0.00
	Total de egreso.		Q3,300.00	

3.16 Responsables

- Antonio Guzmán de León, Epesista
- Edwin Armando Argueta Rivera, Asesor
- Pedro Raymundo Cobo, Alcalde municipal.

3.17 Evaluación

La evaluación se tomará en todo momento, verificando que todos los puntos expuestos dentro de dicho plan, para no recaer en la improvisación, durante la ejecución del proyecto.

Se evaluará con lista de cotejo ver página (155)

Capítulo IV

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas (cuadro de actividades – resultados)

Para establecer las actividades y los resultados fue necesario hacerle una revisión a cada una de las acciones planificadas en el cronograma de actividades del perfil de proyecto.

No.	Actividades	Resultados
1	Diseñar estructura del contenido de la Guía	Se diseñó la estructura de contenido de la Guía.
2	Recopilar información documental	Se investigó y se logró recopilar información documental.
3	Clasificación de la información obtenida	Se clasificó de manera sistemática la información obtenida.
4	Elaborar bosquejo del contenido de la Guía	Se elaboró de manera práctica el bosquejo del contenido de la Guía.
5	Redacción y elaboración de la Guía de Funciones	Se redactó y se elaboró la Guía de funciones.
6	Impresión y empastado de la Guía	Se logró imprimir y empastar la Guía.
7.	Planificación de Socialización de la Guía de Funciones	Se planificó la socialización de la Guía de funciones.
8.	Elaboración de material de apoyo para la socialización de la Guía	Se elaboró material de apoyo para la socialización de la Guía.
9.	Gestión y Autorización con Autoridades para la socialización de la Guía	Se gestionó y se logró la autorización con Las autoridades, para la socialización de la Guía.

10.	Realización de dos capacitaciones de socialización	Se llevaron a cabo las dos capacitaciones para la socialización de la Guía Informativa.
11.	Entrega del Proyecto.	Cada uno de los integrantes del COCODE recibió con satisfacción su Guía.

4.2 Productos, logros y evidencias (fotos, actas...etc.)

No.	Productos	Logros
1.	Guía Informativa para la implementación de funciones del COCODE.	Consejo Comunitario de Desarrollo concientizados sobre sus funciones.
2.	Asistencia técnica y financiera de funciones.	Proyecto de funciones de COCODE.
3.	Funciones de COCODE de la comunidad	COCODES Capacitados y satisfechos



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

**Guía Informativa sobre Funciones Administrativas destinada al
Consejo Comunitario de Desarrollo – COCODE
Aldea Xexuxcap, Nebaj, Quiché.**



(USAID, 2016)

Antonio Guzmán de León

Índice

Contenido	Página
Introducción	i
Objetivos	ii
Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002	1
¿Qué es el Consejo de Desarrollo?	1
¿Cuál es el objetivo de los Consejos de Desarrollo?	1
Principios	1
¿Cómo se integra el Sistema de Consejos de Desarrollo?	3
Los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE)	4
¿Quiénes forman el Consejo Comunitario de Desarrollo?	4
¿Cuáles son las funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE)?	4
¿Cómo está formado el Órgano de Coordinación de los COCODE?	9
¿Cuáles son las funciones del Órgano de Coordinación de los COCODE?	10
Los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo nivel	11
¿Cómo está conformado el Órgano de Coordinación de los COCODE de segundo nivel?	11
Funciones de la Asamblea General y de los Órganos de Coordinación de los COCODE de segundo nivel	12
Las funciones de los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo	12
Conclusiones	18
Bibliografía	19

Introducción

Ejercicio Profesional Supervisada de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, inicia el Fortalecimiento de Condiciones para el Funcionamiento del COCODE de la Aldea Xexuxcap, municipios de Nebaj, departamento de Quiché, por la cual se presenta la Guía autodidáctica que será utilizado durante el período de realización de talleres en la Aldea Xexuxcap, municipio de Nebaj, Quiché.

El objetivo principal de este Guía es informar y divulgar, de manera sencilla y de fácil comprensión, lo pertinente a las Leyes del Sistema de Consejos de Desarrollo en sus diferentes niveles y contenidos como: planificación participativa con enfoque de género, juventud y pertinencia cultural, identificación de necesidades de la población, documentos básicos administrativos y gestión de proyectos, de tal manera que se convierta en un medio de verificación y fortalecimiento para el funcionamiento de Consejos Comunitarios de Desarrollo actuales y futuros.

El presente documento forma parte de la promoción de la participación ciudadana de la población en la gestión pública en el desarrollo sostenible de la comunidad; conscientes de que el Sistema de Consejos de Desarrollo comprende su formación.

Es necesario, entonces, hacer mención que el Sistema de Consejos de Desarrollo se rige por la comunidad, de igualdad, dignidad y derechos de todos los actores sociales que hagan equitativa la participación dentro de una convivencia pasiva, en el marco de una democracia funcional, efectiva y participativa, con equidad de género, en los procesos de toma de decisiones, planificación y ejecución de políticas públicas de desarrollo.

Con lo anterior, se espera cumplir con los objetivos trazados y contribuir de esta forma a la participación ciudadana de manera activa y constructiva.

Objetivo general

- Mejorar la gestión del consejo de Desarrollo COCODE de la aldea Xexuxcap, Nebaj, a través de una guía informativa de funciones administrativa para el beneficio de la comunidad.

Objetivos Específicos

- Determinar las funciones específicas para el órgano de coordinación COCODE.
- Fortalecer las funciones administrativas para el órgano de coordinación COCODE.
- Servir de guía en las funciones administrativas que la ley le confiere, para poder desempeñar su cargo.

Ley de los Concejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento Decreto 11-2002

Artículo 1

¿Qué es el Consejo de Desarrollo?

El Consejo de Desarrollo es el medio principal de participación de la población Maya, Xinca, Garífuna y no indígena en la gestión pública, para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo.

Tomando en cuenta los principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca. (USAID, 2016)



www.nexoslocales.com

Artículo 2

¿Cuál es el objetivo de los Consejos de Desarrollo?

El objetivo de los Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la Administración Pública, por medio de propuestas de planes y programas nacidos desde la misma población, a través de la participación ciudadana.

(USAID, 2016)

www.nexoslocales.com



Artículo 3

Los principios generales del Sistema de Consejos de Desarrollo son:

6 Principios

Los principios generales del Sistema de Consejos de Desarrollo son:

- 1) El respeto a las culturas de los pueblos que conviven en Guatemala.



www.nexoslocales.com

El fomento a la armonía en las relaciones interculturales.

2



www.nexoslocales.com

- 2) El buen funcionamiento y la eficiencia en todos los niveles de la Administración Pública.



www.nexoslocales.com

- 3) La promoción de procesos de democracia participativa, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades de los pueblos Maya, Xinca y Garífuna y de la población no indígena, sin discriminación alguna.



www.nexoslocales.com



4) La conservación y el mantenimiento del equilibrio ambiental y el desarrollo humano, con base en las cosmovisiones de los pueblos maya, Xinca y Garífuna y de la población no indígena.

www.nexoslocales.com

5) La equidad de género, entendida como la no discriminación participación efectiva, tanto del hombre como de la mujer.



www.nexoslocales.com

¿Cómo se integra el Sistema de Consejos de Desarrollo?

El Sistema de Consejos de Desarrollo está formado de la siguiente manera: (USAID, 2016)



www.nexoslocales.com

Artículo 13

4

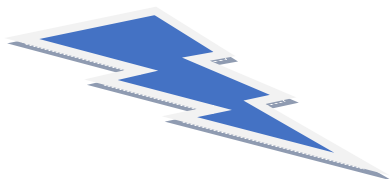
Los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- ¿Quiénes forman el Consejo Comunitario de Desarrollo?

- a) La Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad.



www.nexoslocales.com

- b) El Órgano de Coordinación integrado de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos. (USAID, 2016)



www.nexoslocales.com

Artículo 14

¿Cuáles son las funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-?



La Asamblea General Comunitaria es el Órgano más importante de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y sus funciones son las siguientes:

www.nexoslocales.com

- a) Elegir a los y las integrantes del órgano de coordinación fijar el tiempo de duración en sus cargos, de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad.



www.nexoslocales.com

- b) Promover, facilitar y apoyar la organización y participación activa de la comunidad y sus organizaciones, en la identificación de las necesidades más importantes y buscar soluciones a las mismas.



www.nexoslocales.com

- c) Promover y velar por la coordinación, tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad, así como entre las instituciones públicas y privadas.



www.nexoslocales.com

d) Los COCODE deberán promover programas y proyectos de protección y promoción integral de la niñez, la juventud y la mujer.



www.nexoslocales.com

e) Proponer políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en las necesidades más urgentes, y proponerlos ante el COMUDE para agregarlos a los del municipio.

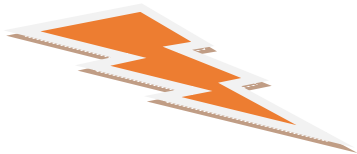


www.nexoslocales.com

f) Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitarios.



www.nexoslocales.com



g) Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos de desarrollo



comunitario y, cuando sea necesario, proponer al COMUDE las medidas correctivas y así lograr las metas y objetivos de los mismos.

h) Solicitar al Consejo Municipal de Desarrollo la gestión de recursos, con base en la priorización comunitaria más urgentes.



www.nexoslocales.com

i) V

elaborar por el buen uso de los recursos técnicos, materiales, financieros y humanos obtenidos por cuenta propia o que le haya dado la Corporación Municipal por recomendación del COMUDE, para realizar programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.



www.nexoslocales.com

j) Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitarios.



www.nexoslocales.com

k) Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.



www.nexoslocales.com

- l) Contribuir a definir, darle seguimiento al cobro y pago de impuestos, de acuerdo a su mandato de elaborar propuestas de las políticas de desarrollo.



www.nexoslocales.com

- m) Reportar a las autoridades municipales o departamentales que corresponda, el desempeño de funcionarios públicos que trabajan en la comunidad.



www.nexoslocales.com

- n) Velar por el fiel cumplimiento de la naturaleza, principios, objetivos y funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. (USAID, 2016) www.nexoslocales.com



Artículo 16

¿Cómo está formado el Órgano de Coordinación de los COCODE?



www.nexoslocales.com

El Órgano de Coordinación de los COCODE, está integrado de la siguiente manera:

- 1) El alcalde o la alcaldesa comunitaria, quien lo dirige.
- 2) No más de doce representantes electos por la Asamblea General.



www.nexoslocales.com

El Órgano de Coordinación tiene bajo su responsabilidad la coordinación, ejecución y auditoría social sobre los proyectos u obras que hagan las instituciones de Gobierno en la comunidad.



www.nexoslocales.com

Artículo 15

¿Cuáles son las funciones del Órgano de Coordinación de los COCODE?

Las funciones del Órgano de Coordinación del COCODE, son las siguientes:

- 1) Poner en práctica las acciones que resuelve la Asamblea Comunitaria e informarle a ésta sobre los resultados obtenidos



www.nexoslocales.com

- 2) Administrar y velar por el buen uso de los recursos técnicos, materiales financieros y humanos que obtenga el COCODE por cuenta propia, o que le dé la Corporación Municipal para la ejecución de proyectos, e informar a la Asamblea Comunitaria sobre dicha administración. (USAID, 2016)



www.nexoslocales.com



Convocar a Asambleas ordinarias y

extraordinarias del COCODE.



11

www.nexoslocales.com

Artículo 15

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel

En los municipios donde se encuentren más de veinte COCODE, el COMUDE podrá establecer COCODE de Segundo Nivel, cuya Asamblea estará formada por todos los miembros de los Órganos de Coordinación de todos los COCODE del municipio.



www.nexoslocales.com

Los Órganos de Coordinación de los COCODE de Segundo Nivel se elegirán de acuerdo a sus propias normas, valores y procedimientos. (USAID, 2016)

www.nexoslocales.com



Artículo 15

¿Cómo está formado el Órgano de Coordinación de los COCODE de Segundo Nivel?

- A) Por un Coordinador o Coordinadora comunitario electo de entre los miembros de la Asamblea General de COCODE de Segundo Nivel.



www.nexoslocales.com

- B) Hasta doce representantes que serán electos dentro de la Asamblea General del COCODE de Segundo Nivel. (USAID, 2016)

Artículo 15

Funciones de la Asamblea General y de los Órganos de Coordinación de los COCODE de Segundo Nivel.

Las funciones de la Asamblea General y de los Órganos de Coordinación de los COCODE de Segundo Nivel, son las mismas que las de los COCODE.



www.nexoslocales.com

Las funciones de los integrantes del Concejo Comunitario de Desarrollo:

Son las tareas específicas asignadas a una persona o grupo, por parte de la asamblea general o Junta Directiva. (USAID, 2016)

Del Presidente:

La presidencia del Órgano de Coordinación la ejerce el Alcalde de COCODE o Vice- Presidente de COCODE que lo sustituya en su ausencia el cual tendrá las atribuciones descritas en el artículo 14 de la ley de consejos de desarrollo Urbano y Rural siendo las siguientes:

Organizar y coordinar el trabajo de los órganos de coordinación

Motivar al equipo de trabajo

Controlar que sus recursos sean usados adecuadamente.

Dar a conocer lo que se hace dentro de su sector a la asamblea general

Buscar apoyo de las diferentes organizaciones a favor del desarrollo de su sector.

Convocar y coordinar las reuniones ordinarias y extraordinarias.

Representar al Consejo Comunitario de Desarrollo “COCODE” en otras actividades

Presentación de informe financiero cada cuatro meses a la asamblea general como lo establece el Código Municipal

Cumplir con otros requerimientos de la Asamblea

Del Vicepresidente:

- El vicepresidente es el encargado de reemplazar al presidente cuando sea necesario para mantener el equipo de trabajo activo.

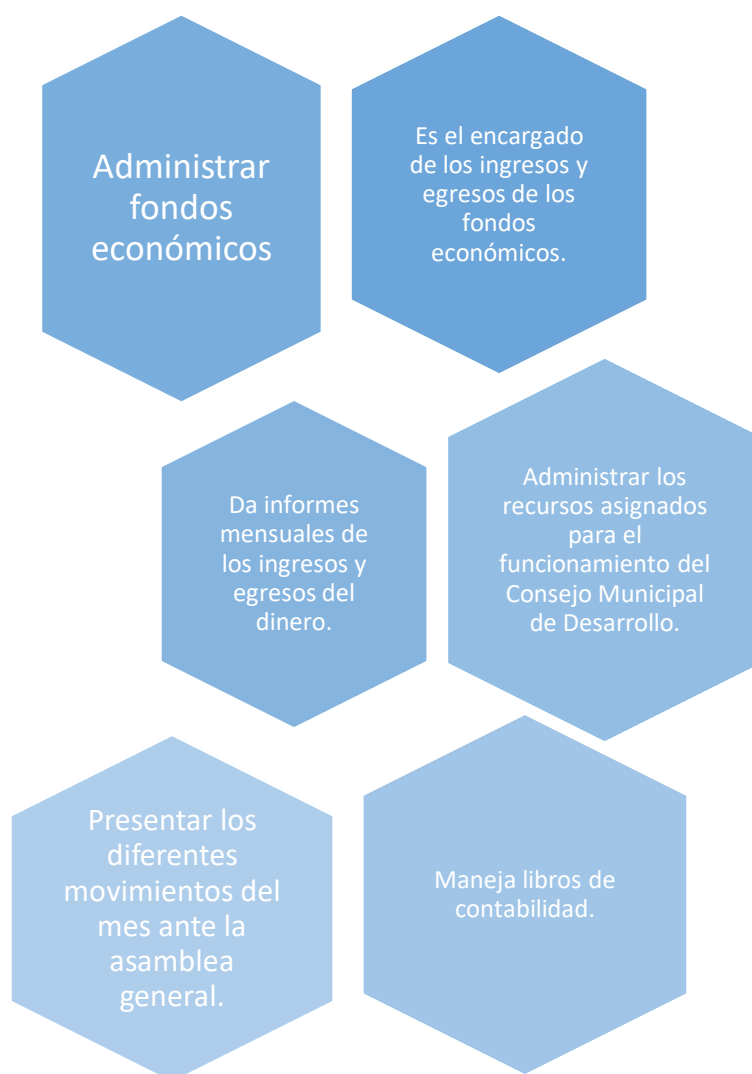
Funciones



(USAID, 2016) www.nexoslocales.com

Del Tesorero:

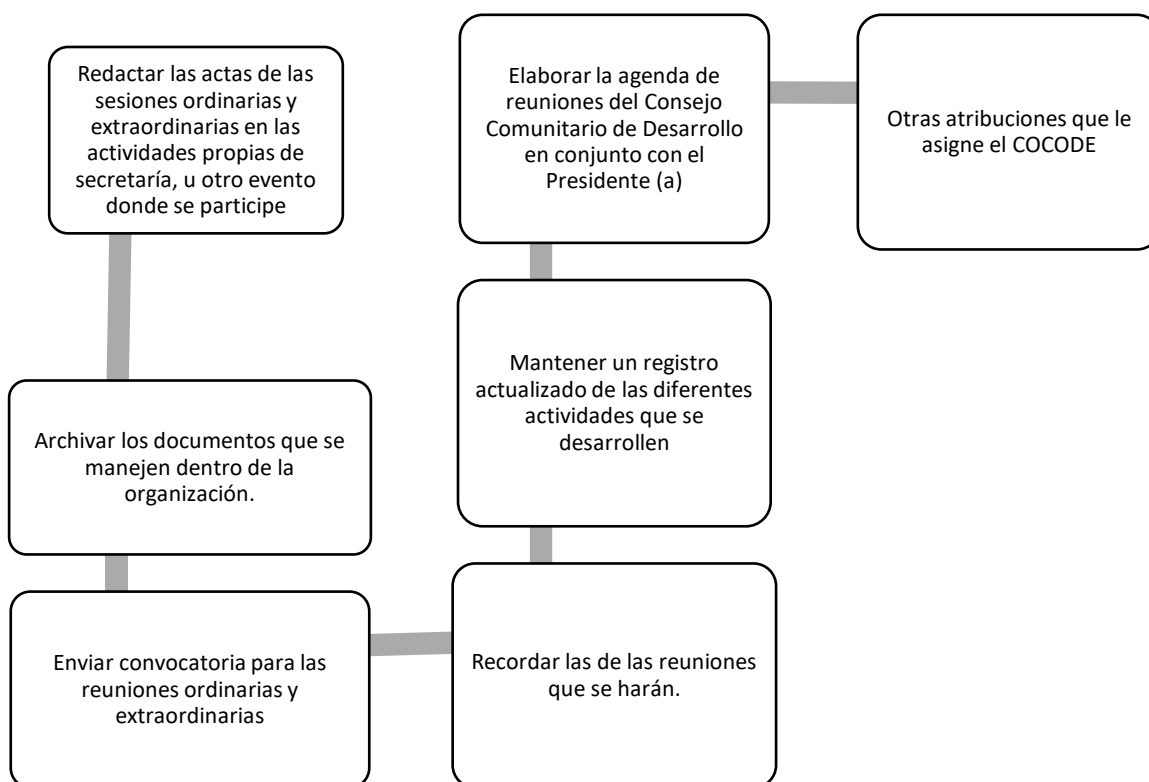
La Tesorería del Consejo Comunitario de Desarrollo será desempeñada por el (la) Tesorero (a), quien participará en las reuniones que se requiera la participación de la Junta Directiva. Tendrá como atribuciones principales las siguientes:



www.nexoslocales.com

Del Secretario:

La secretaría del Consejo Comunitario de Desarrollo será desempeñada por el (la) Secretario (a), quien participará obligatoriamente en las reuniones que se requiera la presencia del Presidente de la Junta Directiva. Tendrá como atribuciones principales las siguientes:



www.nexoslocales.com (USAID, 2016)

De los Vocales

Están de Apoyo en los diferentes eventos que tenga la organización y si faltase uno de los integrantes o se retirara este ocupara el cargo siguiente de acuerdo a número de vocal que tiene asignado. (USAID, 2016)



Representar otras comisiones que se dispongan por la Junta Directiva



www.nexoslocales.com

Base legal de la Planificación Participativa

Instrumento Legal	Decreto o Acuerdo Legislativo No.
Constitución Política de la República de Guatemala	18-93 (reforma)
Ley de Desarrollo Social	42-2001
Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	11-2002
Ley de Descentralización	14-2002
Código Municipal	12-2002

(USAID, 2016)

CONCLUSIONES

- ✓ El Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, mejoró el trabajo en relación a las funciones administrativas de su comunidad.
- ✓ Cada integrante del Concejo Comunitario de Desarrollo conoció sus obligaciones, derechos y responsabilidades.
- ✓ Logró redactar los documentos administrativos, que se maneja en la institución.

USAID. (07 de 2016). *USAID*. Obtenido de USAID: <https://nexuslocales.com/wp-content/uploads/2018/01/HerramientasMunicipales/2ManualdeFuncionesBasicasdeCOCODE.pdf>

- Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, Ley y Reglamento de Consejos de Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural. Primera edición, marzo 2006.
- Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, Código Municipal, Primera edición, marzo 2006.
- Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, Ley, Reglamento y Política de Descentralización, Primera edición, marzo 2006.
- Planificando Nuestro Desarrollo, Plan de Capacitación dirigido a Órganos de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, Proyecto de Gobernabilidad Local USAID NEXOS LOCALES, Guatemala, Primera Edición, marzo 2011.
- Gestión y Documentos Básicos Administrativos, Plan de Capacitación dirigido a Órganos de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, Proyecto de Gobernabilidad Local USAID, Guatemala, Primera Edición, enero 2011.

4.3 Sistematización de la experiencia

En el proceso de la práctica profesional supervisada se desarrollaron actividades tales como el sondeo del área de intervención del estudiante, la cual consta de la previa investigación a diferentes instituciones para la presentación a la coordinación académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala para su debida selección para visualizar el espacio de la práctica del estudiante.

Se realizó el diagnostico organizacional al consejo comunitario de aldea Xexuxcap, Nebaj, Quiché, el cual da su autorización para la intervención del proyecto a realizarse en dicha organización.

El proceso de la Práctica profesional supervisada se ejecutó durante el período de julio a diciembre de 2018, obteniendo algunos resultados que se han considerado de mayor relevancia, los cuales fueron el fortalecimiento organizativo del Consejo Comunitario de Desarrollo de aldea Xexuxcap, donde se puede señalar que antes del acompañamiento, la Organización estaba en peligro de una desintegración; la implementación de herramientas organizacionales permitirán el mejoramiento de la estructura del consejo comunitario de desarrollo.

Durante el proceso de acompañamiento y capacitación al Órgano de Coordinación se aplicaron diferentes metodologías acordes a cada una de las etapas, las fases que se ejecutaron en un período de seis meses, donde se llevaron a cabo una serie de actividades como: acercamiento hacia la organización, visita a cada miembro del grupo, el objetivo era invitar y motivar la participación en las actividades con dirigentes del COCODE.

La socialización del proyecto de intervención, acuerdos relacionados con la intervención de la estudiante de la práctica profesional supervisada. Obteniendo como resultado la aceptación del Proyecto, para la obtención de resultados se aplicaron técnicas participativas, con la finalidad de evitar ideas impositivas de los participantes, generando discusiones y análisis, que permitieron abrir espacios de diálogo y de entendimiento, para llegar a consensos sobre el proyecto.

En el desarrollo de las actividades mencionadas se aplicaron técnicas como análisis y discusión grupal, para la adecuación del plan del proyecto de intervención, con el plan general de trabajo del grupo.

En la realización de los talleres se aplicaron técnicas participativas, donde consistió en una serie de discusiones de parte de las participantes alrededor de los temas. Descripción de actividades: Consta de una serie de pasos que fueron realizados con la organización, se concientiza sobre la importancia de contar con un manual de funciones dentro de la junta directiva, se elaborará el listado de funciones por integrante, en base Trilogía de leyes, socializando cada una de ellas en sus aspectos importantes para el Consejo Comunitario de Desarrollo, orientando la responsabilidad de las funciones que tendrá cada miembro; en esta actividad se logra que cada uno, conozca y practique adecuadamente sus funciones, se llevó a cabo en un periodo de cuatro semanas y se ejecutó mediante una agenda de trabajo previa.

En la segunda actividad se enlista las funciones y obligaciones, para ello se convoca a los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo al taller para la elaboración del documento, el cual se desarrolló a través de lluvia de ideas realizando un listado de obligaciones y sanciones, esta herramienta es de suma importancia para el Consejo Comunitario de Desarrollo, para mejorar sus funciones aplicando sanciones; este reglamento se elaboró en tres sesiones durante tres semanas continuas para que coordinaran las sanciones y reglas que serían plasmadas en el documento según sus demandas organizacionales.

En la tercera actividad se diseñó un plan de trabajo, para coordinar la reunión con los integrantes del Órgano de Coordinación donde se sensibilizó y promovió el trabajo en equipo y la importancia de realizar un plan de trabajo donde se establezcan las actividades, que contribuyan a mejorar el funcionamiento de la organización basadas en la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. En el futuro.

4.3.1 Actores

En cuanto los actores principales de la ejecución del proyecto están el Epesista, COCODE de comunidad, personal docente, autoridades de Auxiliatura y Consejo de padres de familia. Cada uno de los actores son muy interesante sin la presencia de ellos no se lleva a cabo la planificación.

4.3.2 Acciones

Tanto los Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, autoridades auxiliares se organizaron de una manera eficaz para la realización de capacitaciones. A si mismo demostrando el interés de adquirir nuevos conocimientos para la elaboración de manuales.

4.3.3 Resultados

Los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo:

- Conocen y practican sus funciones.
- Conocen y practican normas internas.
- Cuentan con una guía que oriente sus actividades.
- Están capacitados para dirigir la Organización.

4.3.4 Implicaciones

Durante las capacitaciones con consejo de Desarrollo Comunitario COCODE y autoridades de la Auxiliatura, no asiste la mayoría de los integrantes de taller que se implementó.

Durante el proceso de la intervención fue un poco difícil realizar algunas actividades por falta de recursos económicos.

4.3.5 Lecciones aprendidas (en lo académico, social, económico, político, profesional... Etc.)

- La reacción de los líderes comunitarios el primer día que llegue en la comunidad fue de sorpresa, pero al instante explique el motivo de la visita del Epesista, cual es el objetivo, entonces al enterarse me agradecieron por

haber elegido dicha comunidad, me impacto mucho ya que la comunidad me ha apoyado con ideas como puedo ejecutar dicho proyecto.

- Lección aprendida en cuanto la ejecución del proyecto que se implementa en la aldea Xexuxcap, municipio de Nebaj, Quiché. Se tuvo relaciones humanas en diferentes personalidades Consejo de Desarrollo comunitario, líderes comunitarios y Consejo Educativo de padres de familia de la comunidad.
- Así mismo como Epesista tuve relaciones humanas con el comité de agua potable, ya que desconocía a cada uno de ellos.
- Durante los tiempos de estudio aprendí la aplicación de algunas técnicas como la FODA que viene a fortalecer la metodología activa donde se pasó al COCODE, autoridades comunitario y padres de familia donde se realizó un análisis del resultado de la técnica se llegó en consenso conjuntamente con las autoridades de detectar el problema de desconocimiento de sus funciones de Cocode, es prioritario al análisis de viabilidad y factibilidad de las opciones para la solución propuesta.
- Gracias a La Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades Plan Dominical ha dado la oportunidad de realizar el Ejercicio Profesional Supervisado con la práctica que se ha realizado como Epesista he tenido experiencia y nuevos conocimientos en cuanto de ejecución de proyecto de elaboración de manual de COCODES.

Evidencias de las mejoras en el área objeto de estudio

- Se realizó reunión conjuntamente con COCODES, consejo de padres de familia, líderes comunitarios de la Aldea Xexuxcap donde se socializó el problema prioritario ver en apéndice foto número 1.

- Participación de Consejo Comunitario de Desarrollo en los talleres que se impartió conjuntamente con Epesista, al implementar acerca de la Guía Informativa.
- Lo mismo se hizo con las autoridades de la Auxiliatura, se dio charlas donde se socializó temas de mayor importancia de funciones de COCODES de la aldea Xexuxcap.
- Se seleccionó y se realizó las capacitaciones en la auxiliatura de la comunidad.
- Se utilizó computadoras y cañoneras para impactar el contenido y las imágenes de funciones de Consejo de Desarrollo Comunitaria.
- Participaron hombres y mujeres en el taller de funciones de COCODE
- Los docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta, de la Aldea Xexuxcap, participó en la elaboración del plan anual y el reglamento interno del COCODE.
- El pesista, el secretario y docentes dio a conocer el contenido del plan anual y el reglamento interno.
- Los miembros del Consejo de Desarrollo Comunitario avalaron la Guía Informativa de funciones, el plan anual y el reglamento interno.

Fotografías del proceso de ejecución del proyecto del órgano de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de la Aldea Xexuxcap, Nebaj, Quiché.

Suscripción del acta de inicio de EPS en la Comunidad



Fuente: Virgilio Ceto Brito
Fotografía No. 1

Brindando una de las capacitaciones



Fuente: Domingo Raymundo

Fotografía No. 2
El Epesista agradece a los presente por aceptar la convocatoria



Fuente: Clemente Bernal

Fotografía No. 3
Epesista impartiendo la segunda capacitación



Fuente: Juan Carlos Cedillo

Fotografía No. 4 y 5

El Epesista entrega el proyecto (Guía Informativa) al señor alcalde auxiliar.



Fuente: Antonio Guzmán de León

Fotografía No. 6

El Epesista entrega el proyecto (Guía Informativa) al señor presidente del COCODE.



Fuente: Juan Carlos Cedillo

Fotografía No. 7

El Proyecto ya está en manos de las autoridades comunitarias.



Fuente: Rogelio Cobo

Fotografía No. 8

Por clausurar a la capacitación, el Epesista proporcionó almuerzos a los participantes



Fuente: Baltazar Brito

Fotografía No. 9

Capítulo V

Evaluación del Proceso

5.1 Evaluación del Diagnóstico

La evaluación de la etapa del diagnóstico se realizó a través de una lista de cotejo la cual permitió comprobar el avance o hasta donde se habían logrado los

objetivos, después de haber realizado la evaluación se comprobó que los objetivos, las metas y las actividades fueron alcanzados, sobre esta base se puede decir que todo resultó según lo plasmado en el plan del diagnóstico.

5.2 Fundamentación teórica

La etapa de la fundamentación teórica se evaluó a través de una lista de cotejo para confirmar si la teoría presentada corresponde al tema de la problemática propuesta, por supuesto que después de la evaluación se puede decir que sí se cumplió con los requerimientos de dicha etapa, la teoría y el respaldo legal que demanda el diagnóstico.

5.3 Plan de Acción

Se realizó una lista de cotejo para verificar si los objetivos y actividades que se habían propuesto en el cronograma se realizaron en el tiempo programado y si fueron alcanzadas, los resultados que se obtuvieron fueron satisfactorios en virtud que todo se llevó a cabo como se había planificado con anterioridad, en conclusión, se logró lo que se pretendía en el plan de acción.

5.4 Ejecución y sistematización de la intervención

Se realizó una lista de cotejo en dónde se verifica que el proyecto que se ejecutó se desarrolló según el tiempo establecido y con satisfacción, se comprobó que se alcanzaron los objetivos planteados con anterioridad, el proyecto fue diseñado, editado, impreso, empastado y entregado y, a Dios gracias fue visto con buenos ojos, según COCODES un proyecto útil en la administración de su gestión.

Capítulo VI

El voluntariado

6.1 Plan Voluntariado

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado – EPS-
Asesor: Lic. Edwin Armando Argueta Rivera



I. Identificación

Dirección: caserío Vi'x'k'o'm Kab'al de la aldea Salquil grande

Municipio: Nebaj

Departamento: Quiché

Nombre del Epesista: Antonio Guzmán de León

Numero de carné: 201413086

II. Justificación:

El aumento de la población de nuestro municipio, ha ocasionado el aumento del uso de la leña como combustible doméstico, se ha dejado de ver la importancia del cuidado del Medio Ambiente. Es por eso que considero fundamental el incremento de la vegetación, para la purificación del aire, y que de una manera lograr la plantación de más árboles en lugares públicos, favoreciendo el paisaje.

III. Objetivos

3.1. General:

Recuperación y creación de áreas o espacios verdes en el caserío Vi'x'k'o'm Kab'al de la aldea Salquil grande, Nebaj, Quiché.

3.2. Específicos:

- ✓ Utilizar la sombra de los árboles para lograr un espacio de ambiente fresco.
- ✓ Crear un pulmón para el área, incrementando el número de árboles
- ✓ Que el líder comunitario asuma el compromiso de dar mantenimiento para que el área reforestada se aproveche.

IV. Metas:

- ✓ Limpiar el área a reforestar (12 cuerdas).
- ✓ Plantar a 600 arbolitos de cipres.
- ✓ Reforestar 12 cuerdas.

V. Beneficiarios:

- ✓ Toda la población del caserío Vi'x'k'o'm Kab'al de la aldea Salquil grande, Nebaj, Quiché.

VI. Actividades:

1. Planificación de la actividad de reforestación.
2. Coordinación de líderes para seleccionar y reconocimiento de área a reforestar.
3. Capacitación por INAB, de Establecimiento de Plantaciones Forestales.
4. Gestionar ante la municipalidad las plantas a utilizar ante la municipalidad de Nebaj.
5. Limpieza de área a reforestar.
6. Plantación a área de atención.

VII. Evaluación:

Por medio del convenio realizado de parte de los lideres, es que realizaran una planificación de seguimiento de cuidado de las plantas utilizadas en el área reforestad, asumiendo el compromiso en turnarse para el cuidado adecuado y limpieza del área reforestada.

f. _____

Antonio Guzmán de León
Epesista

Vo.Bo. _____

Lic. Edwin Armando Argueta Riera
Asesor de EPS.

6.2 Sistematización

Que el área reforestada servirá como un incentivo para la población que estuvo apoyando y lo vieron con muy bien, ya que los beneficios se reflejarán a largo plazo, en beneficio de todas las familias de la comunidad, de intervención

Descripción de la Actividad de beneficio social

La iniciativa de realizar el voluntariado es lograr recuperar áreas que han sido deforestada y en este caso se realiza en el caserío Vi'x'k'o'm Kab'al de la aldea Salquil grande, Nebaj, Quiché; en dónde se plantaron 600 árboles de ciprés, que fueron financiados de parte de la municipalidad de Santa María Nebaj.

Hoy en día no se tiene conciencia del manejo adecuado de nuestro medio ambiente, nos hemos encargado de destruir poco a poco lo que todavía nos queda y nos rodea; talando todos los árboles, sin medir las consecuencias que esto nos va atraer; en un tiempo a largo plazo, dónde los afectados no seremos nosotros sino las generaciones futuras.

Razón por la cual que debemos unirnos y poder reforestar las áreas para crear y mantener un mundo mejor.

6.3 Evidencias



Instituto Nacional de Bosques
Región VII INAB Quiché / Huehuetenango.

Otorga la presente

CONSTANCIA

A: Antonio Guzmán de León

Epesista, con número de registro académico **201413086**, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sede Nebaj - Quiché, plan domingo.

Por capacitarse en:

“Establecimiento de Plantaciones Forestales”

Para promover los bienes y servicios de los bosques en busca del desarrollo del país.

Impartido en:	Nebaj.
Por:	Delegado de capacitación y extensión forestal.
Con una duración de:	8 horas.
Fecha de realización:	04/05/2018.



Nery César Augusto Tello Hernández
Delegado de capacitación y extensión forestal
Región VII INAB
Quiché / Huehuetenango



Delegado de Capacitación
y Extensión Forestal
Región VII
Quiché - Huehuetenango

Más bosques. Más vida.

Nebaj 11 de mayo de 2018

Profesor.

Pedro Cobo Raymundo.

Alcalde municipal de Santa María Nebaj.

Presente.

Atentamente le saludamos y a la vez informarle que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el fin de participar en la mitigación de los problemas ambientales, realiza plantación de arbolitos con los epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior:

EXPONEMOS

Como epesista, estamos en la etapa de la gestión y ejecución de la intervención como requerimiento de la Universidad y del Ejercicio Profesional Supervisado, realizar el Voluntariado la cual trata de reforestación.

Por lo tanto.

SOLICITAMOS

Apoyo a usted como autoridad municipal, para cumplir y llevar a cabo dicha actividad en relación a los gastos y recursos a utilizar.

No.	CARNET	NOMBRE DEL EPESISTA	Firma
1	201413107	Gilberto Alvarez Pastor	
2	200419394	Antonio Bernal Brito	
3	201027333	Jacinto Bernal Raymundo	
4	201218464	Apolinaria Juana Cedillo Marcos	

5	201413070	Silvia Ana Deysi Cifuentes Mendoza	
6	201413146	Vicente Rufino Guzaro Bacá	
7	201413088	Germán Cruz Guzaro Ceto	
8	201413086	Antonio Guzmán de León	
9	201413143	María del Rosario Iracema de León Agustín	
10	201218718	Marcotito López Brol	
11	201413075	Jorge Roberto López	
12	201413147	Bryan Roberto Alexander Martínez Santos	
13	200277042	Esly Leonardo Mendoza Melendrez	
14	201027395	Miguel Pérez Cobo	
15	201325073	Sabina Mayarí Velásquez Marcos de Gómez	
16	201412807	Rosendo Chipel García	

Adjuntando el presupuesto de los recursos a utilizar.

Presupuesto de Voluntariado

Cantidad	Descripción	Costo	Costo Total
9600	Arbolitos cipres	Q1.50	Q14,400.00
1	Traslado de las plantas	Q1,500.00	Q1,500.00
10	Días de limpieza del área	Q500.00	Q500.00
	Reforestación	Q750.00	Q750.00
1	Manta vinílica para rotular área a reforestar	Q475.00	Q475.00
	Total		Q17,625.00

Educativamente.

EPESISTA

Universidad de San Carlos de Guatemala

Sede Nebaj, Plan Domingo

Recibido y Autorizado

 11/05/2018

CARTA DE CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD

Como autoridades comunitarias de Vixkom, de la aldea Salquil Grande, del municipio de Nebaj, nos comprometemos a través de la presente darle sostenibilidad y seguimiento al proyecto de reforestación de 600 arbolitos de cipres, por cada epesista:

No.	CARNET	NOMBRE DEL EPESISTA
1	201413107	Gilberto Alvarez Pastor
2	200419394	Antonio Bernal Brito
3	201027333	Jacinto Bernal Raymundo
4	201218464	Apolinaria Juana Cedillo Marcos
5	201413070	Silvia Ana Deysi Cifuentes Mendoza
6	201413146	Vicente Rufino Guzaro Bacá
7	201413088	German Cruz Guzaro Ceto
8	201413086	Antonio Guzmán de León
9	201413143	María del Rosario Iracema de León Agustín
10	201218718	Marcotito López Brol
11	201413075	Jorge Roberto López
12	201413147	Bryan Roberto Alexander Martínez Santos
13	200277042	Esly Leonardo Mendoza Melendrez
14	201027395	Miguel Pérez Cobo
15	201325073	Sabina Mayarí Velásquez Marcos de Gómez
16	201412807	Rosendo Chipel García

Realizado el 18 de mayo de 2018, con el apoyo y gestión de los epesistas, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Respetando el ecosistema, natural y la calidad del medio ambiente del terreno comunal reforestado, ubicado a 30 kilómetros de la cabecera municipal de Santa María Nebaj.

EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE, EN VIXKOM, SALQUIL GRANDE, DEL MUNICIPIO DE NEBAJ DEL DEPARTAMENTO DE QUICHE, ALOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DE 2018.

The image shows a handwritten signature in dark ink to the left of a circular official stamp. The stamp has a double-lined border. The text inside the stamp is arranged in three lines: "ALCALDE COMUNITARIO" at the top, "ALDEA SALQUIL GRANDE" in the center, and "NEBAJ, QUICHÉ" at the bottom.

Autoridades Comunitaria
Vixkom, Salquil Grande, Nebaj, Quiché



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 31 de enero de 2019

A quien interese:

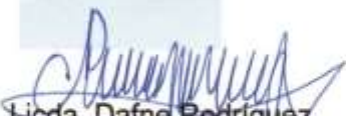
Presente

Me dirijo a usted, en espera que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- **Antonio Guzmán de León** con número de carnet **201413086**, participó en la reforestación en el caserío Vi'x'k'o'm Kab'al de la aldea Salquil Grande, del municipio de Nebaj, del departamento del Quiché. Guatemala el día 18 de mayo de 2,018 se contribuyó con la plantación de 600 árboles en los diferentes puntos de reforestación oficial.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Dafne Rodríguez
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Traslado de las plantas al lugar a reforestar



Fotografía tomada por: Jorge Roberto López



Fotografía tomada por: Rosendo Chipel García

Ahoyado para plantación de parte de epesista.



Fotografía tomada por: Jorge Roberto López



Fotografía tomada por: Jorge Roberto López
Plantación de arbolitos por Epesista



Foto tomada por: Jorge Roberto López



Fotografía tomada por: Rosendo Chipel García

CONCLUSIONES

- Se diseñó, elaboró y se entregó una Guía Informativa a cada uno de los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de la aldea Xexuxcap, Nebaj, Quiché, sobre funciones administrativas, esto con el afán de mejorar la administración de dicho COCODE.
- Al hacer entrega de la Guía Informativa a los miembros del COCODE se les explicó detalladamente el uso de la misma, esto para que sea fácil y práctico el uso de dicha Guía.
- Se capacitó de manera positiva a los integrantes del COCODE en relación a las distintas funciones que deben ejercer cada quien, según su cargo.

Recomendaciones

- Utilizar y aplicar de manera correcta o acertada cada una de las funciones administrativas que le corresponde a cada uno de los integrantes del COCODE, es decir, darle utilidad de forma positiva o sacarle el mejor provecho posible a la Guía.
- No dejar de utilizar la Guía debido a que se les capacitó en relación al manejo y facilidad al momento de utilizarla.
- Aplicar o poner en ejercicio cada una de las funciones administrativas según correspondan a cada integrante del COCODE, esto con fin de brindar un mejor trabajo administrativo.

Referencias Bibliográficas de la Institución Avaladora e Institución Avalada

- ✓ Delegación Municipal del TSE Nebaj, Quiché (2016).
- ✓ Decreto Gubernativo (12 – 2012) Código Municipal.
- ✓ Municipalidad de Nebaj (2016 Oficina No. 206 Acceso a la Información Pública.
- ✓ Municipalidad de Nebaj (2016) Plan de Gobierno Local.
- ✓ Municipalidad de Nebaj (2016) Revista Municipal (2005).
- ✓ Municipalidad de Nebaj (2016) Revista Municipal (2010).
- ✓ Constitución Política de la República de Guatemala (1986).
- ✓ Decreto No. 11-2002. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- ✓ Decreto No. 12-2002. Código Municipal.
- ✓ Diagnostico Territorial de la MUNICOPAZ (2007), Municipalidad de Nebaj, Quiché.
- ✓ Diccionario Municipal de Guatemala.
- ✓ Dirección Municipal de Planificación (2016).
- ✓ http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/07/07_1374.pdf
- ✓ http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_3900.pdf
- ✓ <http://cms.fideck.com/userfiles/desarrollohumano.org/File/8012483830408563.pdf>
- ✓ Instituto Nacional de Estadística INE (2012). Guatemala.
- ✓ Municipalidad de Nebaj (2013). Oficina de Acceso a la información Pública Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- ✓ Plan de desarrollo municipal 2011 - 2025, municipalidad de Nebaj, departamento de Quiché, República de Guatemala.
- ✓ Plan de Gobierno Local, Municipalidad de Nebaj, 2016 – 2019

Referencias Bibliográficas de fundamentación teórica

Ander, E. Ezequiel (1997) Diccionario del Trabajo Social 2da. Edición

Aranguren Gonzalo Luis (2004: 04) en la página Documentación Social 151. ABSTRACT. A change of era such as this is. La sociedad Invisible. Madrid: Espasa, 2004, p. 52.

Constitución Política de la República de Guatemala (2,002) artículo 34

Del Cid Méndez (2005) investigación Fundamentos y Metodología.

Drucker Peter (1, 993), Revista Internacional de Sociología

https://www.uam.es/personal_pdi/economicas/cfrodrig/Archivos/Soc_Organizaciones_dade/drucker_fernandez.pdf.

El Código Municipal, Decreto 12-2002

Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (2,011)

Ley de Organizaciones no Gubernamentales (2,008) para el Desarrollo
[/www.minfin.gob.gt/archivos/ong/archivos/2_2.pdf](http://www.minfin.gob.gt/archivos/ong/archivos/2_2.pdf)

McMahon: folleto Pág. 16 (1,997).

Molina María Lorena y Morera Nidia Esther (1999), "La Gerencia de Servicios Sociales"

Montoya A (1998) Revista de ciencias Sociales y Humanidades

Municipalidad de Génova, Quetzaltenango (2008) Memoria de labores

Sigui Fajardo Ninette. (1998) Introducción a la Gerencia Social". URL.

Svampa, Maristella (2008), Cambio de Época. Movimientos sociales y Poder Político, Buenos Aires, Siglo XXI.

www.minfin.gob.gt/archivos/ong/archivos/2_2.pdf

APÉNDICE



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EPS
ASESOR: Lic. Edwin Armando Argueta Rivera

Plan General del Ejercicio Profesional Supervisado

I. Identificación

Nombre del Epesista: Antonio Guzmán de León

Sede de la Institución: Municipalidad de Santa María Nebaj

Periodo de Ejecución: 01 de julio al 31 de diciembre de 2018.

II. Justificación:

Se realiza el presente plan que consta de seis capítulos institucional avaladora, institución avalada, fundamentación teórica, plan de acción, ejecución y sistematización, evaluación de proceso y el voluntariado cada uno de los capítulos tienen un tiempo estipulado a su realización como de la institución avaladora y como también de la institución avalada de la comunidad donde se realizará el proyecto, lo que se busca con el proyecto es contribuir a minimizar las necesidades de prioridad en el órgano.

III. Objetivo General

Identificar los principales problemas que afecta la institución avaladora y en la institución avalada de Santa María Nebaj.

IV. Objetivos específicos:

- 1 Realizar el plan de acción y su ejecución intervención, así como la evaluación del Ejercicio Profesional supervisado.
- 2 Presentar el proyecto y socializar con las personas beneficiadas para evidenciar el impacto que tendrá dicho proyecto en la sociedad.
- 3 Gestionar servicios que pueden ser de utilidad para suplir las necesidades de municipio donde se realizará el Ejercicio Profesional Supervisado.
- 4 Organizar y promover la participación comunitaria y la toma de decisiones garantizando la administración transparentar los recursos del municipio para alcanzar el desarrollo integral.
- 5 Lograr una gestión eficiente y con identidad cultural para el desarrollo sostenible y armónico con sus recursos naturales.
- 6 Impulsar proyectos para la vida de calidad con equidad, justicia, interculturalidad y representación de la sociedad.
- 7 Recabar información de la institución interna en la institución.
- 8 Establecer la información sobre las políticas públicas municipales sobre la seguridad alimentaria.

V. Cronograma General de actividades

Actividades	Año 2018																				
	Responsable	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Planificación y organización de actividades	Epesista																				
Diagnóstico institucional avaladora y avalada	Epesista																				
Fundamentación teórica	Epesista																				
Plan de acción o de la intervención	Epesista																				
Ejecución y sistematización de	Epesista																				

- Perforador
- Papel bond
- Manual práctico
- Instrumentos de trabajo

1. **Muebles**

- Estantes
- Pupitres
- Archivos
- Sillas

3 Medios de limpieza:

- Escobas
- Cubetas
- Trapeadores
- Sacabasuras

PEM. Antonio Guzmán de León
Epesista

Vo.Bo.
Edwin Armando Argueta Rivera
Asesor de EPS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO EPS

PLAN DE DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Identificación

Nombre: El Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE, Aldea Xexuxcap, Nebaj, Quiché.

Nombre del Epesista: Antonio Guzmán de León

Número de Carné: 201413086

Título

Plan Diagnostico El órgano de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, Aldea Xexuxcap, Nebaj, Quiché.

Objetivos

General.

- Realizar una efectiva investigación de los datos de la dependencia donde se realizará el Ejercicio Profesional Supervisado ya que de ello se tendrá claro las deficiencias problemáticas, sus beneficiosos como también sus servicios, etc. Los cuales brindarán un parámetro de claridad del trabajo que debe de realizar el Epesista en el tiempo estipulado para esta fase.

Especificos

- Llevar a cabo la fase de diagnóstico, con el fin de obtener la información de la institución avalada.
- Tener los instrumentos necesarios para llevar a cabo esta fase, ya que es necesario la información verídica.
- Colaborar en las actividades que se asigna en esta fase para acceder a los archivos de la dependencia con la finalidad de empezar a redactar la fase del diagnóstico.

Justificación:

El diagnóstico se realiza con el objetivo de hacer un acercamiento al personal de la institución y entablar una comunicación que busca recabar información verídica relacionado a la realidad vivencial de la institución, las cuales pueden permitir de hacer un análisis y priorizar alguna acción positiva que pretende mencionar alguna estrategia de cómo se puede buscar una solución pronto al problema prioritario.

Actividades:

- Elaboración del plan de diagnóstico
- Solicitar permiso en el establecimiento
- Elaboración de instrumentos para la recolección de datos
- Recopilación y análisis de datos
- Ejecución de diagnóstico

Tiempo

Fecha de inicio: 01 de julio 2018

Fecha de finalización: 31 de agosto 2018

Cronograma**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES****Mes de julio 2018**

No.	Actividades	1	2	3	4
1	Selección técnica de investigación				
2	Elaborar técnicas de investigación				
3	Presentar lista de carencias				
5	Elaboración cuadro de análisis				
6	Aplicación de FODA				
7	Propuestas de solución a problemas seleccionados				

Técnicas e instrumentos.

Observación

Entrevista

Foda

Encuesta

Recursos

Humanos

Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

Epesista

Trabajadores de la institución.

Tecnológicos

Computadora

USB

Impresora

Escáner

Internet

Materiales

Archivadores

Escritorio

Silla

Lapicero

Marcadores

Hojas de papel bond.

Otros.

Responsable

Asesor

Epesista.

Evaluación.

La evaluación se realizó en cada proceso del diagnóstico y por medio de una lista de cotejo.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD DE INTERVENCIÓN

2. Identificación

Nombre: Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, de la Aldea Xexuxcap, Nebaj, Quiché.

2.1 **Dirección:** Aldea Xexuxcap, Nebaj, Quiché

2.2 **Nombre del Epesista:** Antonio Guzmán de León

2.3 **Número de Carné:** 201413086

3. Objetivo General

Facilitar acompañamiento y capacitación al Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, de la Aldea Xexuxcap, Nebaj. Quiché, para desarrollar las capacidades intelectuales a través de las guías realizadas para el fortalecimiento de la organización.

4. Objetivos Específicos

4.1 Fortalecer al Consejo Comunitario, por medio del Manual de funciones

4.2 El Consejo Comunitario debe trabajar apegado a la Ley y Reglamento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural.

4.3 Los integrantes del Consejo Comunitario, deberán implementar el plan anual de trabajo para facilitar sus actividades a largo, mediano y corto plazo.

4.4. Organización

La sostenibilidad del proyecto se garantiza a través de la siguiente organización.

1. COCODE

3. Alcalde Auxilia

ANÁLISIS DE FODA

DE LA INSTITUCIÓN AVALADA

Del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE. Aldea Xexuxcap, Nebaj, Quiché 2018

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Organización activa. Participación en la toma de decisiones. Incidencia en instituciones y organizaciones de apoyo. Captación de proyectos. Relaciones interpersonales. Gestión y cumplimiento de proyectos. Apoyo organizacional. Asistencia a las reuniones	Apoyo municipal. Donaciones de ONG. Capacitaciones Coordinación intercomunitarias. Apoyo de profesionales universitarios. Involucramiento de otros profesionales y líderes en la gestión de proyectos.
DEBILIDADES	AMENAZAS
Desconocimiento de funciones Desconocimiento de trilogía de leyes. Falta de visión y misión. Ausencia de reglamento interno. Ausencia de libros contables. No tienen fondos propios. Inasistencia. Apatía de los miembros de la organización y la comunidad	Delincuencia Conflictos comunitarios Partidos políticos. Cambio climáticos



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Epesista: Antonio Guzmán de León
Carné No. 201413086

Lista de cotejo para evaluar el diagnóstico

Aspectos	SI	NO	Observaciones
¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X		
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

Lic. Edwin Armando Argueta Rivera
Asesor EPS



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Epesista: Antonio Guzmán de León
Carné No. 201413086

Lista de cotejo para evaluar la fundamentación teórica

Aspectos	SI	NO	Observaciones
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuentes?	X		
¿Se evidencia aporte del Epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

Lic. Edwin Armando Argueta Rivera
Asesor EPS



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Epesista: Antonio Guzmán de León
 Carné No. 201413086

Lista de cotejo para evaluar el plan de acción

Aspectos	SI	NO	Observaciones
¿Es completa la identificación Institucional de la Epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justicia para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el reglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		

Lic. Edwin Armando Argueta Rivera
 Asesor EPS



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Epesista: Antonio Guzmán de León
Carné No. 201413086

Lista de cotejo para evaluar la fase de sistematización y evaluación

Aspectos	SI	NO	Observaciones
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el eps?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de eps?	X		
¿Se valorizan la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

Lic. Edwin Armando Argueta Rivera
Asesor EPS



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Epesista: Antonio Guzmán de León
 Carné No. 201413086

Lista de cotejo para evaluar el informe final del EPS

Aspectos	SI	NO	Observaciones
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letras a interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación utilizados?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

Lic. Edwin Armando Argueta Rivera
 Asesor EPS



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Epesista: Antonio Guzmán de León
 Carné No. 201413086

Informe sobre la Infraestructura de la Institución
Ficha de Observación

No.	Ambientes	SI	NO	Cantidad	Estado
1	Locales para la administración	X		1	
2	Locales para la estancia y trabajo individual del personal		X		
3	Instalaciones para realizar tareas institucionales		X		
4	Áreas de descanso		X		
5	Áreas de recreación		X		
6	Locales de uso especializado		X		
7	Áreas para eventos generales		X		
8	Confort acústico		X		
9	Confort térmico		X		
10	Confort visual		X		
11	Espacios de carácter higiénico	X		1	
12	Servicios básicos: agua, electricidad, teléfono, fax, drenajes	X		1	
13	Áreas de primeros auxilios		X		
14	Políticas de mantenimiento		X		
15	Área disponible para ampliaciones		X		
16	Áreas de espera personal y vehicular		X		

Lic. Edwin Armando Argueta Rivera
 Asesor EPS



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Epesista: Antonio Guzmán de León
Carné No. 201413086

Lista de cotejo para la etapa de intervención

No.	Aspectos	SI	NO	Observaciones
1	Los representantes de la comunidad demuestran interés en el mejoramiento y desarrollo de la comunidad.	X		
2	Los miembros del consejo comunitario valoran los talleres impartidos.	X		
3	Se presentan todos los miembros del COCODES a las capacitaciones.	X		
4	Se demuestra un cambio de actitud cada vez que terminan los talleres.	X		
5	Se dispone de tiempo suficiente para las diversas actividades.	X		
6	Hubo interacción de parte de los COCODES con el capacitador.	X		
7	Se tenía claro el objetivo por parte de los representantes de la aldea Xexuxcap.	X		

Lic. Edwin Armando Argueta Rivera
Asesor EPS

ANEXOS



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 23 de Mayo 2018

Licenciado
EDWIN ARMANDO ARGUETA RIVERA
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

ANTONIO GUZMÁN DE LEÓN
201413086

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.


Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión




M.A. Walter Ramiro Mazariegos
Decano



C.C expediente
Archivo.

Educación Superior, Inclusión y Proyección
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Recibido
30/06/2018
9:35 pm
Edwin P.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Nebaj, Quiché, 02 de julio de 2,018

Señor
Eleuterio Herrera Hernández
Presidente de COCODES
Aldea Xexuxcap, Nebaj, Quiché
Presente

Estimado Presidente de COCODES

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante Antonio Guzmán de León, CUI 1681 83900 1413, Registro Académico Carné No. 201413086, En la institución que dirige.

El asesor -supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Lic. Santos Cárdena Aguilar
Director Departamento de Extensión



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Nebaj, Quiché, 02 de julio de 2018

Señor
Pedro Raymundo Cobo
Alcalde Municipal.
Nebaj, El Quiché.
Presente

Estimado Alcalde

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante Antonio Guzmán de León, CUI 1681 83900 1413, Registro Académico Carné No. 201413086, En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,


Lic. Edwin Armando Argueta Rivera
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado


Edwin Armando Argueta Rivera
Lic. en Pedagogía e Interculturalidad
Cel. 32961

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601, 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Nebaj, Quiché, 2 de julio de 2018.

Señor: Eleuterio Herrera Gonzales
Presidente de COCODES
Aldea Xexuxcap, Nebaj, Quiché.
Presente.

Reciba un atento y cordial saludo, esperando que se encuentre bien deseándole toda clase de éxitos en sus labores cotidianas.

A través de la presente, yo Antonio Guzmán de León CUI. 1681839001413, estudiante del último ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades sección Nebaj. El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que me autorizaron y asignaron apoyarle en esta comunidad que tiene a su cargo para la realización de mi Práctica Ejercicio Profesional Supervisado EPS ya es una parte importante dentro de mi etapa Universitario.

Le agradezco por su fina y amable atención

Atentamente:


Antonio Guzmán de León
CUI. 1681839001413



Nebaj, Quiché, 2 de julio de 2,018.

Señor: Pedro Raymundo Cobo.

Alcalde Municipal.

Nebaj, Quiché.

Presente.

Reciba un atento y cordial saludo, esperando que se encuentre bien deseándole toda clase de éxitos en sus labores cotidianas y en la buena administración que usted realiza en este bello municipio.

A través de la presente, Yo Antonio Guzmán de León CUI. 1681839001413, estudiante del último ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades sección Nebaj. El motivo de la presente es para solicitarle que me autorice la realización de mi práctica de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en esta municipalidad que usted tiene a su cargo, como usted sabe es una parte importante dentro de mi etapa Universitario en la realización de mi Práctica Profesional.

Le agradezco por la atención que pueda brindar a esta solicitud y espero poder tener la oportunidad de realizar mi Práctica en esta municipalidad.

Atentamente:

Recibido
02/07/18



Antonio Guzmán de León
CUI. 1681839001413



Recibido
02/07/18





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Nebaj, 28 de mayo de 2018

Señor:
Eleuterio Herrera Gonzales
Institución: **COCODE**
Aldea Xexuxcap.
Presente

Estimado (a) Señor:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado - EPS -, con los estudiantes de la carrera de:

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante:
Antonio Guzmán de León CUI: **1681839001413**

Registro Académico (carné) **201413086**, En la institución que dirige.

El asesor -supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Lic. Juan Pérez Velasco
Coordinador, sección Nebaj.

Universidad de San Carlos
de Guatemala
RECTORADO
Facultad de Humanidades
Sección Nebaj.

jpw/sdjda

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Nebaj, Quiché, 2 de julio de 2018.

Señor: Eleuterio Herrera Hernández
Presidente de COCODES
Aldea Xexuxcap, Nebaj, Quiché.
Presente.

Reciba un atento y cordial saludo, esperando que se encuentre bien deseándole toda clase de éxitos en sus labores cotidianas.

A través de la presente, yo Antonio Guzmán de León CUI. 1681839001413, estudiante del último ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades sección Nebaj. El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que me autorizaron y asignaron apoyarle en esta comunidad que tiene a su cargo para la realización de mi Práctica Ejercicio Profesional Supervisado EPS ya es una parte importante dentro de mi etapa Universitario.

Le agradezco por su fina y amable atención

Atentamente:



Antonio Guzmán de León
CUI. 1681839001413



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 27 de marzo de 2019

Licenciado

Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director

Departamento de Extensión

Facultad de Humanidades

Presente,

Hago de su conocimiento que es estudiante: **Antonio Guzmán de León**

De Licenciatura en: **Pedagogía y Administración Educativa**

CUI: **1681 83900 1413**

Registro Académico (carné): **201413086**

Dirección para recibir notificaciones: **Nebaj, Quiché**

No. De Teléfono: **53523875**

Ha realizado informe final de EPS (X) Tesis ()

En el periodo de: **(Julio a Diciembre)**

Titulado: **Guía Informativa sobre Funciones Administrativas destinado a los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), de la Aldea Xexuxcap, Nebaj, Quiché.**

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA.**

f.


Edwin Armando Argueta Rivera

Asesor.



mygo/sdjda

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 9 de Mayo de 2019

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

Guzmán de León Antonio
201413086

Previo a optar al grado de Licenciado(a) En Pedagogía Y Administración Educativa.

Título del trabajo: GUÍA INFORMATIVA SOBRE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DESTINADO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNITARIO DEL DESARROLLO (COCODE), DE LA ALDEA XEXUXCAP, NEBAJ, QUICHÉ

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

ASESOR: Lic. Edwin Armando Argueta Rivera
REVISOR 1: Lic. Marina Mercedes Lec De Leon
REVISOR 2: Lic. Estela Ben Ajcalon

Lic. Santos de Jesús Davila Aguilar
Director Departamento Extensión



Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo. 3744-2019

Superior, Inculcante y Proyección
de S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfono: 24188602 24188610-20
118 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 9 de Mayo de 2019

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

Guzmán de León Antonio
201413086

Previo a optar al grado de Licenciado(a) En Pedagogía Y Administración Educativa.

Título del trabajo: GUÍA INFORMATIVA SOBRE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DESTINADO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNITARIO DEL DESARROLLO (COCODE), DE LA ALDEA XEXUXCAP, NEBAJ, QUICHÉ

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

ASESOR: Lic. Edwin Armando Argueta Rivera
REVISOR 1: Lic. Marina Mercedes Lec De Leon
REVISOR 2: Lic. Estela Ben Ajcalon


Lic. Santos de Jesús Devila Aguilar
Director Departamento Extensión




Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo. 3744-2019

a Superior, Incluyente y Proyección
de S-4, ciudad universitaria zona 12
teléfonos: 24188602 24188610-20
118 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA NEBAJ, EL QUICHE.



Santa María Nebaj, Quiché, 14 de diciembre de 2018

Licenciado:

Edwin Armando Argueta Rivera

Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado EPS

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Facultad de Humanidades

Sección Quiché

La municipalidad de Santa María Nebaj, departamento de Quiché, se compromete en la sostenibilidad de la "Guía Informativa sobre Funciones Administrativa destinado a los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)", de la Aldea Xexuxcap, Nebaj, Quiché, con el objetivo de reproducir varias Guías para organizaciones de la comunidad.

Agradeciendo el apoyo y muestras en mi alta estima, me despido de usted.

Deferentemente.

Pedro Raymundo Cobo

Alcalde Municipal

Nebaj – Quiché



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA NEBAJ, EL QUICHE.



FINIQUITO

A QUIEN INTERESE:

Por este medio se hace constar que el Epesista: **Antonio Guzmán de León**, carné No. **201413086**, realizó su **Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–**, en la Institución y su proyecto, **"Guía Informativa sobre Funciones Administrativas destinado a los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), de la Aldea Xexuxcap, Nebaj, Quiché**. Habiendo realizado todo el proceso, se encuentra solvente con el tiempo establecido para la realización de la misma.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE PARA EL INTERESADO LE CONVENGA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE NEBAJ, DEL DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Pedro Raymundo Cobo

Alcalde Municipal

Nebaj – Quiché

Guatemala, 08 agosto de 2019

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Licenciado:

Hacemos de su conocimiento que el /la estudiante: **Antonio Guzmán de León**.

CUI: **1681 83900 1413**.

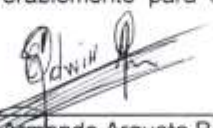
Registro Académico (carné): **201413086**.

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de:

EPS (X) TESIS ()

Titulado: Guía Informativa sobre Funciones Administrativas Destinada a los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), de la Aldea Xexuxcap, Nebaj, El Quiché.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**.



Lic. Edwin Armando Argueta Rivera
Asesor

Licda. Marina Mercedes Lec De León
Revisor 1

Licda. Estela Ben Aycalón
Revisor 2

mygo/sdjda



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 04 de septiembre de 2019

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS (X), TESIS ()

Titulado: **Guía informativa sobre funciones administrativas destinada a los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, de la Aldea Xexuxcap, Nebaj, el Quiché.**

Yo, **Antonio Guzmán de León**

CUI: **1681 83900 1413**

Registro Académico (camé): **201413086**

Dirección para recibir notificaciones: Cantón Batzjucub', Nebaj, Quiché.

Teléfono: **53523875**

Solicito fecha de **EXAMEN PRIVADO**, previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Atentamente,

antonyguzleon@gmail.com

f. _____

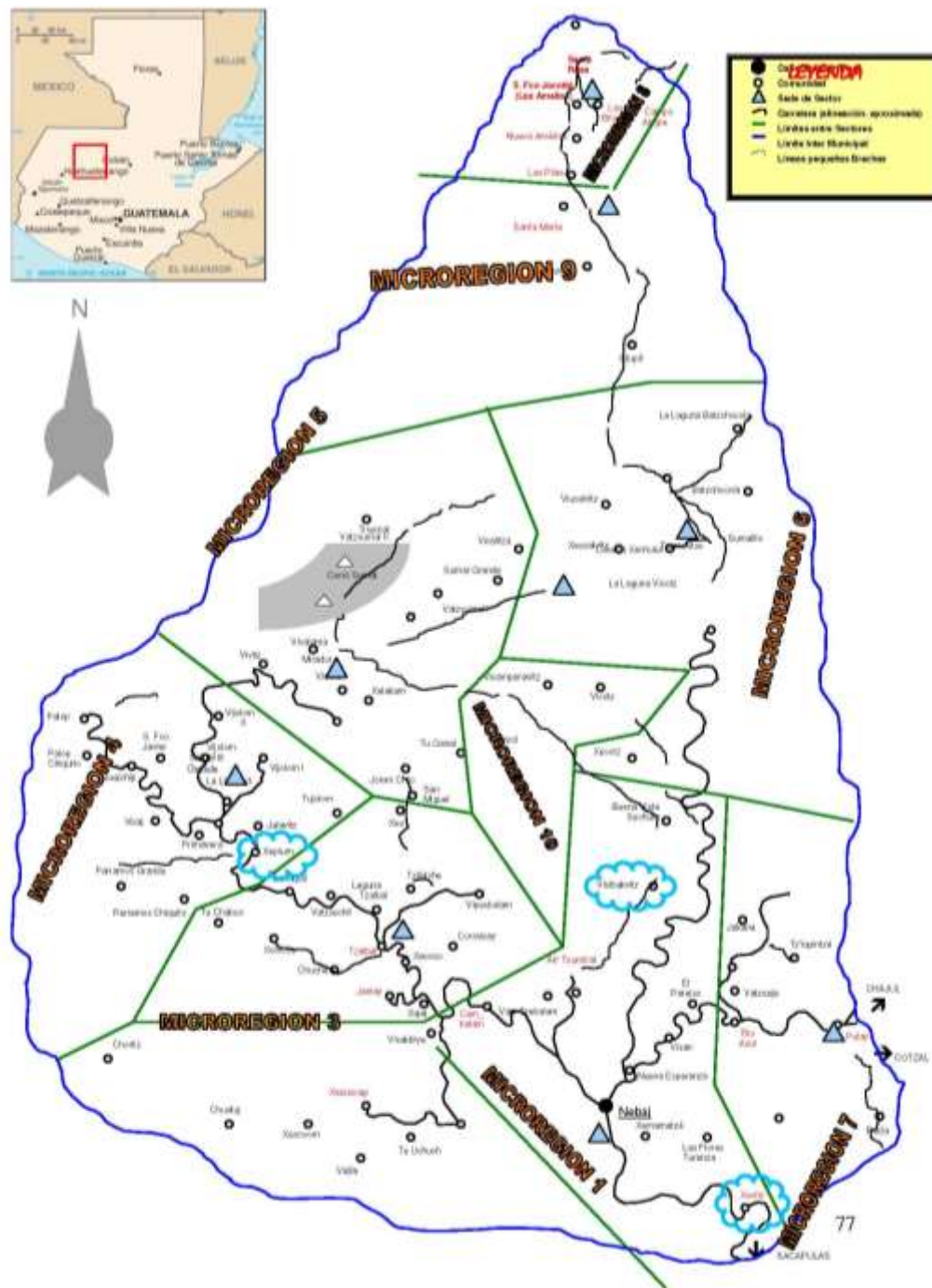

Antonio Guzmán de León

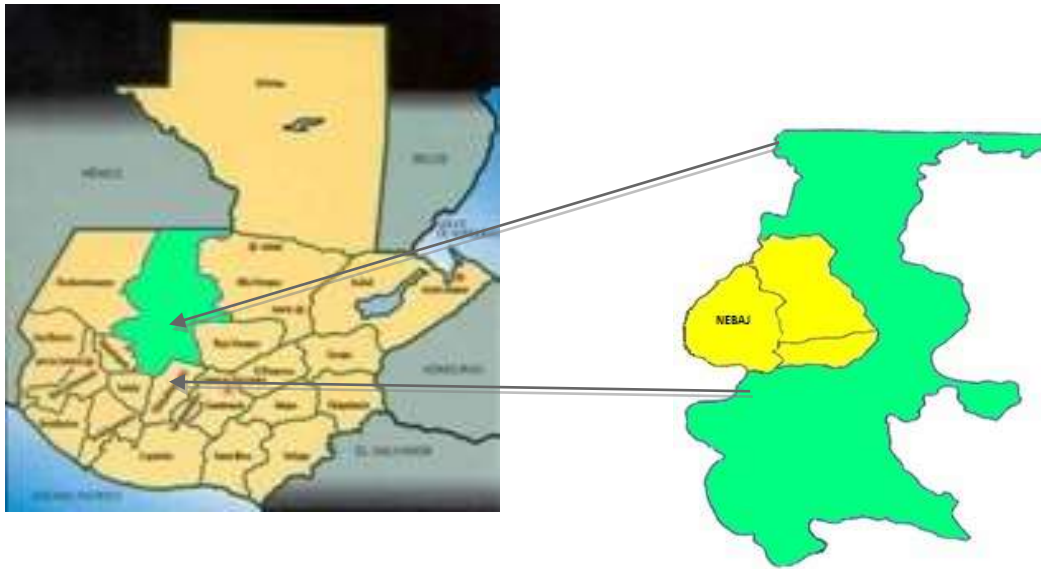


Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

CROQUIS DE MUNICIPIO DE NEBAJ





CROQUIS DEL ÁREA URBANA DE NEBAJ

